# Enfermería Gaditana

REVISTA DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

AÑO V Nº 15/ 2010

- Nueva promoción de Enfermeros Expertos en Urgencias y Emergencias
- Comienzan en septiembre los cursos de Prescripción Enfermera.
- Desbloqueadas las Especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica

**STAFF**

**EDITA**
Excmo. Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Cádiz

**DIRECTOR**
Rafael Campos Arévalo

**SUBDIRECTOR**
Juan Luis García Arroyo

**CONSEJO EDITORIAL**
Susana Alba Chorat,
Asunción Rubio Barranco,
Antonio Moya Andrades,
Carmen Rodríguez Arce,
Victoria Valimaña Domínguez,
José Luis Ramos Leiva,
Ana Fuentes Castellano.

**REDACCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN**
Inmaculada Martínez Aragón

REDACCIÓN
C/José del Toro Nº 11
Tlf.956 21 25 88
www.ocenf.org/cadiz
prensa@duecadiz.com

**IMPRESIÓN**
Santa Teresa Industrias Gráficas
C/ Cervantes, 5.
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

**DEPÓSITO LEGAL**
CA- 157/06

**ISSN**
1887-6986

**TIRADA**
7.000 ejemplares

# Sumario

| | |
|---|---|
| 3 | EDITORIAL |
| 4-22 | ACTUALIDAD |
| 23-24 | ENFERMERÍA COMUNITARIA |
| 25-27 | ENFERMERÍA HOSPITALARIA |
| 28 | DESDE EL CAMPO DE GIBRALTAR |
| 29-31 | ENFERMERÍA MILITAR |
| 32-35 | HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD |
| 37-38 | EL RINCÓN SALUDABLE |
| 40--41 | CONGRESOS |
| 42-45 | AGENDA / CONVENIOS |
| 46 | RECORDATORIOS |
| 47 | CONGRESOS, JORNADAS Y CERTÁMENES |

## EN PORTADA

- **Nueva promoción de Enfermeros Expertos en Urgencias y Emergencias.**
- **Comienzan en septiembre los cursos de Prescripción Enfermera.**
- **Desbloqueadas las Especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica.**

**El Consejo Editorial no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos**

# Editorial

**Rafael Campos**
Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz

## NOS VEMOS EN SEPTIEMBRE

Si el pasado año no pudimos cerrarlo de mejor manera, con la modificación de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, el primer semestre del 2010, no le queda a la saga en lo que a buenas noticias para la Enfermería se refiere. Entre ellas, la aprobación por parte del Parlamento Europeo de una Directiva que obligará a todos los países comunitarios a la adopción de una serie de medidas de seguridad entre las que se encuentra la implantación de dispositivos de bioseguridad en todos los Centros de nuestro sistema sanitario. Con ello se conseguirá minimizar los riesgos de cortes y pinchazos accidentales que diariamente viene soportando nuestra profesión y que suponen un enorme peligro de contagio de enfermedades de transmisión sérica.

Por otra parte, con el desbloqueo y la aprobación de los planes formativos de las especialidades de Familiar y Comunitaria y Pediatría se ha dado un importante paso en la puesta en marcha de las Especialidades Enfermeras. Con la creación de las Unidades Docentes en los Centros Sanitarios, serán en breve una realidad y la presencia de Enfermeros Especialistas darán un plus añadido de calidad al trabajo enfermero que nuestros pacientes demandan y la profesión necesita.

Pero, si importante es poder disponer de lancetas, jeringuillas y catéteres con mecanismos automáticos que eviten cualquier tipo de corte o pinchazo involuntario, y que en nuestros Centros sea cada vez mayor la presencia de Enfermeros Especialistas que vayan enterrando de una vez por todas la figura del “Enfermero para todo”, no lo es menos la modificación de la Ley del Medicamento. Con ella se ha dado un paso necesario e imprescindible hacia la calidad de nuestro trabajo y la seguridad de nuestros profesionales.

La legalización de la actividad de indicación, uso y autorización de los medicamentos que venimos empleando a diario, supone un motivo enorme de satisfacción para nuestra Organización Colegial porque nos preocupa la seguridad jurídica de nuestros profesionales.

Pero, también nos preocupa, y mucho, que este paso hacia delante sea firme y contundente, sin dudas ni titubeos. Queremos que los Enfermeros puedan prescribir con la misma calidad, confianza y seguridad que lo hacen nuestros colegas en otros muchos países. Hay muchas miradas puestas en nosotros.

El proyecto que pondremos en marcha cuenta con una excelente respuesta por parte de nuestros Colegiados. Es tanta la demanda que tenemos en estos momentos y las expectativas que ha generado, que nuestro compromiso, no puede ser otro que poner en marcha el mayor número de cursos posibles repartidos por toda nuestra provincia.

Gracias al valioso apoyo que hemos recibido por parte de los directivos enfermeros y gerentes de nuestros centros sanitarios, cediéndonos sus instalaciones para la realización de estas actividades, hemos podido programar la realización de 52 cursos que comenzarán la mayoría de ellos el próximo 20 de Septiembre y finalizarán antes de acabar el año.

El reto es importante, y el trabajo organizativo que supone es muy serio, pero creemos que merece la pena no dejar pasar una oportunidad como esta para demostrar una vez más que los Colegios debemos trabajar por y para nuestros profesionales. La ilusión de nuestro grupo de profesores, del equipo administrativo y sobre todo la respuesta de nuestros Colegiados, bien merecen este esfuerzo. Nos vemos en Septiembre.

# Arrancan en septiembre, en distintos puntos de la provincia, los cursos de prescripción enfermera

**Inmaculada Martínez Aragón**

A finales de septiembre comenzará el programa de formación para la Acreditación en Prescripción y el pase posterior al Grado. La Junta de Gobierno vio conveniente retrasar el inicio de los cursos para poder garantizar, por una parte la calidad de la formación, sin demora en la entrega del material docente, y por otra, cumplir con el compromiso de acercar esta actividad a los lugares de residencia de los Colegiados, entre ellos La Sierra, el Campo de Gibraltar y la Costa Noroeste de la provincia gaditana.

Charla informativa sobre los cursos de prescripción y el acceso al Grado de Enfermería. Hospital de Jerez.

El nuevo diseño para la realización de estos cursos, ha permitido duplicar el número de alumnos previstos en un principio y aumentar las tutorías para aquellos que lo necesiten, incluyendo cursos de informática básica para los no iniciados.

**Más de 2100 colegiados ya preinscritos**

Hasta la fecha de cierre de esta revista, un total de 2122 enfermeros han contactado con el Colegio interesados en recibir información sobre los cursos, sin que exista ningún orden de preferencia ya que hasta que no quede abierta la inscripción, no podrá hacerse efectiva la misma.

A primeros de septiembre, se notificará vía SMS, a los interesados que dejaron su número de teléfono móvil para recibir notificación sobre los cursos, el día y la hora a partir de la cual los solicitantes podrán inscribirse en nuestra propia página http://www.duecadiz.com para los distintos cursos que se pondrán en marcha simultáneamente, así como, el lugar, fecha y turno que deseen en la sección creada para esta actividad en nuestra web (Proyecto Gradua2).

**Centros, turnos y horarios**

El presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, ha mantenido numerosas charlas informativas en la práctica totalidad de los centros sanitarios de la provincia con objeto de dar a conocer el programa formativo y su desarrollo. Al mismo tiempo, ha cerrado acuerdos de colaboración con la finalidad de poder impartir los cursos en estos centros, facilitando con ello el acceso de los Enfermeros que no tendrán que desplazarse a la sede en Cádiz.

Así, se han celebrado estas sesiones informativas en Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San Fernando, la zona de la Sierra, Campo de Gibraltar, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz. En estos encuentros, Rafael Campos ha informado del programa del Curso de Acreditación para la Prescripción Enfermera y el paso posterior al Grado que ha sido diseñado por la Universidad Complutense de Madrid y que tiene por objetivo que todos y cada uno de los casi 6.000 enfermeros y enfermeras de la provincia, adquieran las competencias necesarias para obtener la acreditación oficial como enfermero/a prescriptor/a establecidas en el Art. 77.1 de la Ley del Medicamento. Tal y como señaló Rafael Campos, “nuestro objetivo es garantizar la seguridad de los pacientes y las buenas prácticas enfermeras, minimizando los riesgos”.

Del mismo modo, Campos mostró a los enfermeros cómo se va a realizar el paso de la diplomatura al grado. Un proyecto que el Colegio de Enfermería de Cádiz ultima con la Organización Colegial de Enfermería de España y que posibilitará el acceso de los actuales diplomados en Enfermería a la nueva titula-

Sesión informativa en el Hospital General de Defensa de San Fernando.

ción de grado o licenciatura. Rafael Campos, quiso destacar que para poder conseguir llegar al nivel de retribución A1 es decir, al más alto, "es imprescindible estar en posesión del título de grado, por lo que nuestro objetivo es facilitar a los enfermeros su consecución".

Se realizarán ediciones en Cádiz, San Fernando, Villamartín, Jerez de la Frontera, Algeciras y Sanlúcar de Barrameda, aunque podrán incorporarse otras localidades en función de la demanda y disponibilidad.

En todas estas localidades se programarán como mínimo tres ediciones en turnos de mañana o tarde, siendo en principio de 16 a 21 horas, el primero y de 9 a 14 horas el segundo.

Con el fin de facilitar la conciliación con los turnos de trabajo, y también para que los alumnos tengan tiempo de practicar con la aplicación informática que se les entregará el primer día de clase, está previsto que los 3 días de asistencia correspondan a 3 semanas seguidas, por ejemplo, en el caso de que el curso comience el lunes:

1º día de clase: Lunes de la 1ª semana

2º día de clase: Lunes de la 2ª semana

3º día de clase: Lunes de la 3ª semana

Tutoría (si la solicita el alumno): 5 horas en el aula informática del Colegio en Cádiz o Algeciras y en horario de tarde o mañana a convenir entre alumno y profesor.

**Objetivo: casi 2.000 enfermeros acreditados antes de finalizar el año**

Con la idea de garantizar unos niveles de eficacia y de participación del alumnado, y en función de las características del aula, será de 30 a 40 el número de matriculados en cada edición. Dado que se tiene previsto realizar 52 ediciones en el último trimestre de este año, serán casi 2.000 alumnos los que podrán inscribirse para este periodo, pudiéndose llegar para el año 2011 a cantidades superiores.

**Preprograma y horario del Curso**

**PRIMER DÍA**

16.00-17.00h
INAUGURACION Y PRESENTACION DEL CURSO
Objetivos, metodología, cronograma, logística, recursos, ejercicios, caso práctico, foros, tutorías…

17.00-18.30h
MARCO LEGISLATIVO DE LA PRESCRIPCION ENFERMERA

18.30-19.00h
Descanso/Café.

19.00-21.00h
METODOLOGIA ENFERMERA

**SEGUNDO DÍA**

16.00-18.00h
FUNDAMENTOS DE LA PRESCRIPCION

18.00-18.30h
Descanso/Café

18.30-21.00h
PLATAFORMA TELEMÁTICA DE PRESCRIPCION
BASES DE DATOS DE MEDICAMENTO, PRODUCTOS Y TAXONOMIAS

**TERCER DÍA**

16.00-18.00h
PLATAFORMA TELEMÁTICA DE PRESCRIPCION

18.00-18.30h
Descanso/Café.

18.30-21.00h
CASOS CLINICOS

**CUARTO DÍA**

TUTORIAS PREVIA CITA, para aquellos que lo soliciten

Ejemplo valido para el turno de tarde, por la mañana se comenzará a las 9 en lugar de a las 16 horas.

***Recuerda que para más información consulta el apartado Gradua2 de nuestra Web situado en la columna izquierda de la página de inicio***

# Enfermeros y médicos elaboran un documento con objeto de participar activamente en el desarrollo del Pacto por la Sanidad en beneficio de los pacientes

**El Consejo General de Enfermería y la Organización Médica Colegial se adhieren al Pacto por la Sanidad promovido por el Ministerio de Sanidad y Política Social con el fin fortalecer el Sistema Nacional de Salud y asegurar su sostenibilidad con criterios de equidad, calidad, cohesión, innovación y seguridad para profesionales y pacientes.**

**Redacción**

El presidente de la OMC, la ministra de Sanidad y Política Social y el presidente del CGE firmaron el documento Pacto por la Sanidad

Las profesiones médica y enfermera, a través de sus legítimos órganos de representación (la Organización Médica Colegial y el Consejo General de Enfermería, presididos por Juan José Rodríguez Sendín y Máximo González Jurado, respectivamente), se reunieron el 20 de julio con la ministra de Sanidad y Política Social para hacerle entrega de un documento de adhesión a los principios del Pacto por la Sanidad, promovido y liderado por el Ministerio de Sanidad y Política Social para fortalecer nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS) y asegurar su sostenibilidad con criterios de equidad, calidad, cohesión, innovación y seguridad para profesionales y pacientes.

Esta adhesión de médicos y enfermeros respalda también el consenso alcanzado por el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS el pasado 18 de marzo para iniciar un conjunto de acciones y medidas que refuercen la equidad, la calidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Médicos y enfermeros no solo han manifestado su apoyo a tales acuerdos sino que han ratificado su voluntad de aceptar la invitación recibida desde el Ministerio para participar activamente en la puesta en marcha conjunta de dichos acuerdos. La participación de médicos y enfermeros se centrará en la humanización, la deontología, la independencia y la profesionalización de los sistemas sanitario y sociosanitario, de modo que la protección de la salud y la seguridad clínica de los pacientes sea esencial, con el fin de aproximar nuestro sistema sanitario a los modelos más desarrollados a nivel mundial.

El compromiso de ambas profesiones se concreta en formalizar una auténtica alianza con los pacientes, un ejercicio racional de sus respectivas profesiones que contribuya a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y una apuesta seria por reforzar la competencia profesional poniendo énfasis en las actitudes de los profesionales como elementos clave de la necesaria humanización de nuestros servicios de salud.

Como muestra de este compromiso, ambas organizaciones han elaborado un documento por la consolidación y mejora del Sistema Nacional de Salud español. Este documento se ha basado en la información e inspiración recibidas a través de las pertinentes Directivas europeas del sector, la legislación sobre Derechos Humanos, el trabajo del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y la más moderna legislación nacional en materia de ordenación profesional, autonomía del paciente y cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

**Principios y compromisos**

El documento de adhesión al Pacto por la Sanidad de médicos y enfermeros se concreta en una serie de principios y compromisos que tocan diversos aspectos que van desde los derechos humanos hasta los servicios de atención al paciente, pasando por el acceso equitativo a la atención sanitaria de calidad, el consentimiento informado, el secreto profesional, los códigos deontológicos y los registros públicos de profesionales, entre otros.

Algunas de las acciones que recogen estos principios y compromisos son:

Los colegios profesionales de médicos y enfermeros deberán contar con sistemas de certificación y recertificación que les permitan comprobar que sus profesionales mantienen en todo momento las competencias necesarias para ejercer.

Los colegios profesionales de médicos y enfermeros garantizarán que los profesionales obtienen el consentimiento de su paciente de manera válida, esto es, suministrando a sus pacientes la información pertinente que les permita tomar una decisión informada.

Los servicios de atención puestos a disposición por las organizaciones colegiales resolverán las quejas y reclamaciones con diligencia, bien informando sobre la posibilidad de acudir al sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a las comisiones deontológicas para que instruyan los oportunos expedientes informativos o disciplinarios. Para facilitar este derecho, las quejas y reclamaciones se podrán presentar por vía electrónica.

Los Consejos Generales, los Consejos autonómicos y los Colegios provinciales de médicos y enfermeros deberán elaborar sus correspondientes registros públicos de profesionales como garantía de los derechos de los pacientes y en cumplimiento de la legislación vigente.

Los principios plasmados en este documento permitirán que los colegios profesionales de médicos y enfermeros, como autoridades competentes y órganos reguladores, puedan informar a los pacientes sobre lo que pueden esperar de un profesional médico o enfermero. Asimismo, servirá para informar a los profesionales, las administraciones y el conjunto de la sociedad sobre los estándares éticos y deontológicos que deberán alcanzar y con los que deberán comprometerse en España y en el resto de la Unión Europea.

EN VUELO DIRECTO DESDE SEVILLA

4 días - Hotel 4* en Pensión Completa

| SALIDA 1 DE SEPTIEMBRE | SALIDA 15 DE SEPTIEMBRE | SALIDA 9 DE OCTUBRE (PUENTE) |
|---|---|---|
| 425€ | 360€ | 460€ |

ITINERARIO

**Día 1:** Sevilla - La Coruña.
**Día 2:** Excursión a O Grove e Isla de A Toxa, Pontevedra y Combarro.
**Día 3:** Excursión a Santiago de Compostela.
**Día 4:** Excursion a La Coruña y regreso a Sevilla

**INCLUYE:** avión ida y vuelta, guía acompañante todo el recorrido, 3 noches de hotel en estancia según programa, Pensión Completa, entrada con cena y salida con desayuno, agua y vino incluidos en los menús, almuerzo en restaurante, visitas según itinerario, regalo de un bastón conmemorativo "Xacobeo 2010", tasas y seguro de viaje.

Precios por persona en habitación doble. No incluyen entradas a monumentos ni guías locales, gastos de gestión 8€ por persona, ni otros gastos o servicios que deba asumir directamente el consumidor sin tener que abonarlos a la agencia. PLAZAS LIMITADAS. PRECIOS DESDE.

Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz

VIAJES ECUADOR
www.viajesecuador.com
902 100 211

www.halconviajes.com
902 300 600

HALCON VIAJES

asisa Empresas

Hacemos rentable la inversión en salud

# Aseguramos tu salud **y la de los tuyos**

## Oferta especial para:

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ

Gracias al acuerdo alcanzado con el Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz, ahora todos los colegiados pueden elegir también a Asisa para el cuidado de su salud y la de su familia en las mejores condiciones económicas.

### Presencia en todo el territorio nacional:

- Más de 32.000 médicos y personal sanitario.
- Más de 600 centros asistenciales.
- 14 clínicas propias.
- 16 centros médicos propios.
- Más de 100 puntos de atención al cliente.

### Y servicios exclusivos como:

- Asesoramiento médico 24 horas.
- Psicoterapia.
- Bonificaciones en Visionlab.
- Asistencia jurídica en Legálitas.
- Descuentos en el Club Asisa.

### Oferta especial

**Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz**

Prima 2010 persona/mes

| | |
|---|---|
| De 0 a 64 años | 35,02 € |
| Desde 65 años | 53,56 € |

* Acto Médico gratuito.

**Y ahora puedes contratar también**

asisa dental

| | persona/mes |
|---|---|
| Contratando conjuntamente con **asisa salud** | 5,22 € |
| Contratando independientemente de **asisa salud** | 5,22 € |

**Y para proteger el futuro de los que más quieres:**

asisa vida

**Más información y contratación:**

Asisa Cádiz: 956 21 01 30 • ext.: 28

comercial.cadiz@asisa.es

barcelona world race

asisa

Somos médicos

901 10 10 10 | www.asisa.es

6 DE LAS 7 ESPECIALIDADES ENFERMERAS APROBADAS EN 2005 YA DISPONEN DE PROGRAMA FORMATIVO

# Aprobados los programas formativos de las especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica

**Máximo González Jurado consiguió el desbloqueo tras la reunión institucional mantenida en el Ministerio de Sanidad con José Martínez Olmos, secretario general de esta entidad, y los directores generales de Ordenación Profesional y Farmacia.**

**El modelo de las especialidades de enfermería es idéntico al MIR: será necesario superar una prueba anual de carácter estatal que ordenará a los aspirantes "de acuerdo con los principios de mérito y capacidad que demuestren". Las dos nuevas especialidades tendrán una duración de dos años, en los que las enfermeras realizarán su formación en un sistema de residencia en hospitales y centros de salud.**

**Ahora el siguiente paso es que las Comunidades Autónomas creen unidades docentes acreditadas en sus hospitales y centros de salud y, una vez estén ya en marcha, que creen plazas de formación para los futuros enfermeros y enfermeras residentes.**

**Redacción**

En la mañana del 29 de junio, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba los planes formativos de dos de las tres especialidades enfermeras que estaban todavía pendientes: Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica. Cada uno de estos programas establece los fundamentos en los que ha de basarse la formación de los futuros enfermeros y enfermeras especialistas: duración de la residencia, objetivos del programa, competencias que deben adquirirse, régimen jurídico de la residencia, etc. Una vez aprobados sendos programas, el siguiente paso deberá ser dado por las Comunidades Autónomas que deberán crear unidades docentes en sus hospitales y centros sanitarios en las que, a lo largo de los dos años de duración establecidos para ambas especialidades, los enfermeros y enfermeras llevarán a cabo su residencia, adquirirán las competencias previstas y se convertirán en especialistas. Una vez creadas las unidades docentes, las comunidades autónomas deberán crear también las correspondientes plazas de formación de especialistas que saldrán a concurso en una convocatoria anual que hace el Ministerio de Sanidad y Política Social.

El modelo de acceso a las especialidades de enfermería es idéntico al MIR y se denomina EIR (Enfermero Interno Residente): será necesario superar una prueba anual de carácter estatal que ordenará a los aspirantes "de acuerdo con los principios de mérito y capacidad que demuestren". Una vez obtenida la plaza, la formación de enfermero especialista se realizará por el sistema de residencia en estas unidades docentes acreditadas. A lo largo de este tiempo, el enfermero va a realizar una práctica profesional remunerada con un salario, que estará programada y tutelada conforme a lo previsto en un programa formativo para obtener los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propias de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el residente de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

**Cuidados especializados**

Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, ha asegurado que la publicación de ambos programas supone una magnífica noticia para la salud y la seguridad de las personas, porque la creación las plazas de especialistas supondrá la vinculación de cada especialidad con el puesto de trabajo, es decir, los puestos en hospitales de enfermeros especialistas sólo podrán ser cubiertos por profesionales que estén en posesión de dicho título. De esta manera, se garantiza a los ciudadanos que quien va a pres-

tarle los cuidados en estos ámbitos asistenciales dispone de las competencias y la titulación necesaria para hacerlo.

Máximo González Jurado ha señalado que “la aprobación de la nueva especialidad de enfermera especialista en pediatría es el mejor homenaje que la profesión podía haber hecho al pequeño Rayán cuando se ha cumplido un año de su trágica muerte. La enfermería española llevará a este bebe en su corazón y en su recuerdo que permanecerá con nosotros siempre”. El presidente de los 250.000 enfermeros españoles se ha comprometido a que la Organización Colegial de Enfermería, a través de su Consejo General, sus 17 Consejo Autonómicos y sus 52 colegios provinciales, velará para que las Comunidades Autónomas cumplan ahora con el que ha de ser el siguiente paso, creando las unidades docentes en los hospitales y centros sanitarios, así como las consiguientes plazas de formación de especialistas”. Asimismo, velaremos para que las plazas de especialistas nunca más vuelvan a ser cubiertas por profesionales que no dispongan de la titulación y las competencias necesarias para dispensar los cuidados especializados.

**Enfermería Pediátrica**

El nuevo programa formativo entiende que “la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas”. Asimismo, establece que este profesional, “con una actitud científica responsable, ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad”.

**Enfermería Familiar y Comunitaria**

La especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria va a ser realizada en Unidades Docentes multiprofesionales de atención primaria y comunitaria a lo largo de dos años de formación. Según el programa formativo, “la misión de la Enfermera Familiar y Comunitaria es la participación profesional en el cuidado compartido de la salud de las personas, las familias y las comunidades, en el «continuum» de su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, en su entorno y contexto socio-cultural”. Asimismo, entre las competencias que deberán adquirir los enfermeros residentes, podemos destacar: identificar las necesidades de salud de la población y proporcionar la correcta respuesta de cuidados de los servicios de salud a los ciudadanos en cualquier ámbito (centro de atención, domicilio, escuela, lugar de trabajo…); establecer y dirigir redes centinelas de epidemiología de los cuidados; responder eficazmente a las necesidades de la población con enfermedades crónicas prevalentes, a las situaciones de discapacidad, de riesgo de enfermar y de fragilidad.

Asimismo, el programa establece como competencias avanzadas la atención a la infancia, la adolescencia, la salud general en la etapa adulta, la salud sexual, reproductiva y de género, las personas ancianas, las familias, urgencias, emergencias y catástrofes, la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario; así como competencias de salud pública y comunitaria, gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario e investigación.

XX EDICIÓN DEL CAMPAMENTO DE VERANO 'CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS'

# Enfermeros, estudiantes, auxiliares y maestros de educación especial hacen posible que una treintena de jóvenes discapacitados disfruten de un campamento de verano

**Los jóvenes, afectados por graves deficiencias físicas y psíquicas, que pertenecen al Centro Educativo-Asistencial Ciudad de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), están pudiendo disfrutar un año más de unos días de vacaciones en Sanlúcar de Barrameda gracias al cuidado voluntario de enfermeros, estudiantes, auxiliares y maestros de educación especial**

**El Colegio de Enfermería de Cádiz y Sevilla han homenajeado en esta edición a Luis Fernández Palacios, responsable de la Fundación Protectorado de la Infancia y persona que ha cedido voluntariamente durante 20 años la casa dónde se ubica el campamento.**

**Inmaculada Martínez Aragón**

Rafael Campos felicitó la labor que realizan los monitores cuya mayoría hace uso de sus días de vacaciones para que estos jóvenes puedan disfrutar de un campamento de verano.

Ya son 20 años los que llevan disfrutando los niños internos del Centro Educativo-Asistencial Ciudad de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), afectados de graves carencias físicas y psíquicas, de un campamento de verano durante dos semanas gracias al cuidado voluntario y desinteresado de enfermeros, estudiantes, auxiliares de enfermería, y maestros de educación especial.

La celebración de este campamento, que está ubicado en la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda, busca incentivar las relaciones personales con la realización de diferentes actividades entre las que se encuentran la asistencia diaria a la playa, paseos en tren, caballos, barco, y salidas por la ciudad. A estas se añaden la celebración continua de juegos, barbacoas y fiestas de disfraces "con objeto de que estos jóvenes se encuentren permanentemente activos". En total participan 32 niños y cada uno de ellos cuenta prácticamente con un monitor a su cuidado.

**Homenaje a Luis Fernández Palacios**

Este año, las Juntas de Gobierno de los Colegios de Enfermería de Cádiz y Sevilla han querido rendir homenaje a Luis Fernández Palacios, responsable de la Fundación Protectorado de la Infancia y propietario de la casa en la que se celebra este campamento y que es cedida voluntariamente cada verano desde hace 20 años.

Hace más de 100 años su bisabuela, Gracia Fernández Palacios, creó esta Fundación en Sevilla y declaró su intención de que el uso de esta residencia estuviese destinado a organizaciones benéficas que así lo solici-

El presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, y el vicepresidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, Francisco Baena, hacen entrega de una placa en homenaje a la labor desarrollada por la Fundación Protectorado de la Infancia de la que es responsble Luis Fernández.

taran. Ésta se encuentra situada en la Avenida de las Piletas de Sanlúcar de Barrameda, en un espacioso terreno y está equipada con todo lo necesario, lo que posibilita el cuidado de los niños y el desarrollo de las actividades diarias.

El presidente de los enfermeros gaditanos, Rafael Campos, junto con el vicepresidente sevillano, Francisco Baena, hicieron entrega a Fernández Palacios de una placa conmemorativa en reconocimiento “a la admirable labor que la Fundación Protectorado de la Infancia desarrolla con la población infantil más desfavorecida”.

Asimismo, Rafael Campos, ha querido igualmente manifestar, un año más, su agradecimiento y admiración ante la enorme labor y el importante esfuerzo personal que realizan los monitores que hacen uso de sus días de vacaciones para mostrar, “su espíritu solidario, y trabajo desinteresado en la dedicación y cuidados de los que más lo necesitan”.

**Admirable y ejemplar iniciativa del enfermero Carmelo Gallardo**

Cabe destacar que este campamento de verano es una iniciativa puesta en marcha y dirigida por el enfermero y secretario del Colegio de Enfermería de Sevilla, Carmelo Gallardo, y que se sufraga gracias a la colaboración de diversos organismos, entre ellos, el Colegio de Enfermería de Cádiz, Colegio de Enfermería de Sevilla, la Real y Soberana Orden de Malta y la Hospitalaria de San Juan de Dios.

**Formación para el personal voluntario**

En cada edición, los Colegios de Enfermería de Sevilla y Cádiz organizan dos cursos de formación para los monitores del campamento. En esta ocasión, han recibido formación sobre Resolución de Conflictos en Situación Laboral y Resucitación Cardiopulmonar.

# Excelente intervención de los enfermeros expertos en urgencias y emergencias ante una catástrofe sanitaria simulada

**Unos 75 enfermeros, alumnos de los cursos de Experto en Urgencias y Emergencias que como cada año, lleva a cabo el Colegio de Enfermería de Cádiz, atendieron junto con efectivos de bomberos, Cruz Roja y Policía Local de El Puerto de Santa María, a unos 25 accidentados tras la colisión y explosión de dos vehículos en las inmediaciones de un edificio.**

**Inmaculada M. Aragón**

Un año más, el Colegio de Enfermería realizó el pasado 21 de junio en el Parque de Bomberos de El Puerto de Santa María un ejercicio práctico de rescate de múltiples víctimas con motivo de la finalización de los cursos de Experto en Urgencias y Emergencias que ha llevado a cabo este Colegio y la Escuela de Ciencias de la Salud perteneciente al Consejo General de Enfermería, simultáneamente en las localidades de Cádiz y Jerez.

El ejercicio simuló una situación de catástrofe sanitaria con absoluto realismo y se basó en la colisión de dos vehículos contra la torre de un edificio que estaba ardiendo (torre de prácticas del Parque de Bomberos). El ejercicio se inició con la alerta inicial al Centro Coordinador de Urgencias que fue dada por un testigo privilegiado que se encontraba en los alrededores, quien informó de la existencia de varios heridos.

A partir de este momento comenzó una 'noria de evacuación'. De esta forma, un total de 75 enfermeros integrados en ocho equipos sanitarios fueron trasladados al lugar en ambulancias y Unidades de Cuidados Críticos (UCI) móviles de la Cruz Roja. Su labor consistió en auxiliar a las víctimas que se encontraban atrapadas en el interior del coche, precisando desincarceración-rescate, al igual que se encargaron de retirar de la 'zona cero' a otras 25 personas,

(continúa en página 16)

Cruz Roja

*-alguna de ellas inconscientes, que se hallaban pidiendo auxilio en los balcones del edificio y en el sótano de éste-,* y conducirles hasta el Puesto de Mando Avanzado (PMA) y morgue que estaba habilitado en el espacio cubierto utilizado para aparcamiento de los vehículos del parque de bomberos.

Ante la magnitud del siniestro, los equipos sanitarios tuvieron que integrar, mediante la práctica, los aspectos de organización, coordinación y disciplina de funcionamiento en situación de catástrofe, sobre un ejercicio simulado. Realizando el triage por el Método START.

Las víctimas presentaron, principalmente, traumatismos, quemaduras, inhalación de humo y crisis nerviosa. Ante tal situación de catástrofe, los enfermeros tuvieron que desarrollar labor de comunicación y apoyo con los familiares y personas que se acercaron hasta el lugar.

**Caracterización de cine**

Especialistas del Ciclo de Caracterización del Instituto de Educación Secundaria San Severiano de Cádiz fueron los encargados de caracterizar a los heridos con simulación de fracturas abiertas, hemorragias, heridas, hematomas, quemaduras y lesiones por humo.

**Participación de Bomberos, Policía Local y Cruz Roja**

En esta actividad participaron además personal voluntario del Cuerpo de Salvamento y Socorrismo- Bomberos de El Puerto de Santa María, la Asamblea local de Cruz Roja Española, integrada por tres ambulancias y una UCI móvil. Además contaron con la colaboración de la Policía Local portuense, Coches patrulla, patrulla motorizada, etc. La Policía Local acordonó la zona cero y se encargó de gestionar la circulación de vehículos y viandantes, garantizando el perímetro de seguridad y asegurando las rutas de evacuación.

El responsable de formación del Colegio de Enfermería de Cádiz, Juan Luis García Arroyo, ha señalado que el objetivo de este ejercicio reside en que los alumnos, “quiénes desarrollarán, en un futuro, su labor en los Dispositivos de Cuidados Críticos, Urgencias, 061,…, conozcan los aspectos de organización, coordinación y disciplina de funcionamiento en una emergencia colectiva, sobre una situación de caos simulado”.

Finalmente, cabe destaca la excelente labor del coordinador de este espectacular ejercicio, Alfonso Yáñez, quién como cada año ha valorado positivamente la solvencia, capacidad de resolución y profesionalidad de los alumnos.

## Aplaza el pago de tu curso de Experto Universitario en 12 meses sin intereses

A principios de septiembre se abrirá la matrícula para la realización de los nuevos cursos de Experto en Urgencias y Emergencias y Experto en Cuidados Críticos.

El diseño para estos nuevos cursos es semipresencial, siendo necesario sólo la asistencia a clase durante cuatro semanas. El importe total del curso es de 1500 euros.

Cabe destacar que el Colegio de Enfermería de Cádiz y Banco Sabadell han suscrito un acuerdo mediante el que se ofrece la posibilidad a los colegiados que lo deseen de fraccionar el pago del Curso de Experto Universitario en un plazo de 12 meses sin interés alguno. Si estás interesado acude a cualquiera de las oficinas de Banco Sabadell en nuestra provincia para obtener más información o contacta con nuestro departamento de Docencia.

# Se amplían las coberturas del seguro de responsabilidad civil

**El máximo de indemnización por siniestro se ha incrementado a 3.500.000 €.**

**Se ha incrementado en importe y el plazo de indemnización por inhabilitación profesional que pasa a ser hasta 1500 € mensuales, durante un máximo de 18 meses**

**I. M. A.**

El Consejo General de Enfermería ha suscrito una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil con la compañía Mapfre, que mejora las condiciones hasta ahora alcanzadas con la inclusión de nuevas coberturas.

El riesgo cubierto por esta póliza comprende:

I.- La responsabilidad civil profesional atribuible al asegurado, derivada de acciones u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de su actividad profesional como ENFERMERO O ENFERMERO ESPECIALISTA, tal y como éstas se definen en la Ley de Ordenación de la Profesiones Sanitarias, o en el desarrollo propio de terapias alternativas y realización de 'piercing', o depilación láser.

Además, cabe destacar que en el caso de que el enfermero se encontrase con una sentencia judicial firme de inhabilitación profesional el importe que recibiría de indemnización se eleva hasta 1500 € mensuales, durante un máximo de 18 meses, plazo que también se ha visto ampliado.

II.- La responsabilidad civil de explotación. Mediante este seguro, la Organización Colegial y los Colegios Provinciales de Enfermería respaldan a los colegiados ante las posibles reclamaciones que se les formulen por responsabilidad civil profesional. Igualmente se pone a disposición de los colegiados implicados en siniestros amparados por la presente póliza por el riesgo profesional, la cobertura de la defensa jurídica frente a agresiones que puedan sufrir con ocasión del ejercicio profesional, así como una cobertura en los casos de "inhabilitación" profesional o la posibilidad de "Contra demanda/ Reclamación a Contrarios" como consecuencia de una reclamación desestimada íntegramente por resolución judicial firme que acredite la existencia de mala fe o temeridad por parte del reclamante. El máximo de indemnización por siniestro se ha incrementado a 3.500.000 €, hasta un límite por anualidad de 20.000.000 €

Desde 1988, la Organización Colegial, en representación de los Colegios Provinciales de Enfermería, suscribe un seguro de Responsabilidad Civil, en beneficio de sus colegiados, para su protección frente a reclamaciones planteadas contra los enfermeros y enfermeras. Dicho servicio, que se ha consolidado como uno de los más valorados por los profesionales, ha ido ampliando sus coberturas con el tiempo y facilitando mejores prestaciones.

La importancia del seguro de responsabilidad civil profesional, uno de los servicios más valorados por los colegiados y colegiadas, tiene su extensión a la asesoría jurídica, que dedica un área de trabajo exclusivamente a la tramitación de estos procedimientos, al seguimiento de las denuncias que se plantean y al asesoramiento e intervención judicial.

CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ-COLEGIO DE ENFERMERÍA

# El Colegio de Enfermería y el Ayuntamiento de Cádiz se reúnen para definir el calendario de actuaciones conjuntas que desarrollarán

**Inmaculada Martínez**

Nueva toma de contacto entre el Colegio de Enfermería de Cádiz y el Consistorio gaditano, en esta ocasión para definir el calendario de actividades destinadas al fomento del estilo de vida saludable, a través de actividades de educación para la salud.

La reunión tuvo lugar el pasado 17 de junio en el Ayuntamiento de Cádiz. En ella estuvo presente el presidente del Colegio de Enfermería, Rafael Campos, la vicepresidenta, Susana Alba y la secretaria, Asunción Rubio. Por parte del Consistorio asistieron en representación del Área de Familia la 3º teniente de alcaldesa y concejala de Familia, Mercedes Colombo; la concejala de Igualdad de la Mujer y Educación, Ana Mestre; el Concejal delegado de Bienestar Social y del Mayor, José Macías y la concejala de Juventud, Carmen Sánchez.

El presidente de los enfermeros gaditanos, presentó las propuestas que han sido elaboradas por la Comisión de Formación de la Junta de Gobierno de la entidad colegial entre las que destacan: actividades de formación y acreditación para profesionales otras de educación para la salud de la población tales como alimentación infantil; educación sanitaria para padres; drogas y hábitos no saludables; alimentación sana y actividad física; salud bucodental; menopausia; sexualidad; igualdad de género, etc.

Cabe recordar que esta actividades se enmarcan dentro del calendario de actuaciones establecido en el convenio entre el Ayuntamiento de Cádiz y el Colegio de Enfermería que fue firmado recientemente. En este acto la alcaldesa, Teófila Martínez, se mostró muy satisfecha con este acuerdo ya que “la Enfermería es una profesión que se encuentra en una posición privilegiada, por su cercanía y contacto con la comunidad, en la atención primaria de la salud de las familias; en la prevención de enfermedades; en la atención a personas con discapacidad; el cuidado de mayores, así como la promoción y el fomento de estilos de vida y hábitos saludables. Todas estas circunstancias determinan –para el consistorio gaditano- la importancia de la profesión en la sociedad actual, que encuentra en estos profesionales la atención individualizada y especializada que necesita”.

# Encuentros con motivo del XXV Aniversario de las Promociones 1982-85

## Escuela de Enfermería del Hospital de Jerez

Un total de 36 enfermeros se reunieron el pasado mes de mayo en la Bodega Fernando de Castilla de Jerez de la Frontera para conmemorar el 25º aniversario de su promoción. Este encuentro fue posible gracias al trabajo realizado por el enfermero Manuel Cabello Bornes, promotor de esta iniciativa.

***

## Escuela de Enfermería de la 'Rassa'

Convocados por el enfermero Antonio Molina Franco, en el Salón de Celebraciones Yeyo de San Fernando se dieron cita el pasado 26 de junio un total de 32 enfermeros y enfermeras pertenecientes a la promoción 1982-85 de la extinta Escuela de Enfermería de la 'Rassa'.

Cabe destacar que los asistentes han creado un grupo en la red social Facebook a través de la cual siguen en contacto y van dejando sus impresiones, calificando el reencuentro de inolvidable y mostrando su enorme satisfacción por haber podido volver a encontrarse, algunos después de 25 años.

***

## Escuela de Enfermería 'Salus Infirmorum'

El Hotel Barrosa Park de Chiclana de la Frontera fue el escenario escogido para el reencuentro, el pasado 19 de junio, de la promoción 1982-85 de la Escuela de Enfermería 'Salus Infirmorum'.

La organización fue llevada a cabo por Francisco Moreno, Teresa Almagro, África Moreno y Nuria Moret quiénes consiguieron reunir a 30 enfermeros y enfermeras, algunos de ellos venidos de diversos puntos del País, y a quiénes no veían desde hacía 25 años porque han fijado su residencia en puntos como Cantabria, Canarias, Badajoz o Pozoblanco (Córdoba).

Los asistentes disfrutaron del encuentro y muchos de ellos decidieron hacer noche en el hotel para poder continuar reunidos a la mañana siguiente.

El momento más divertido y a la vez entrañable y emotivo fue la proyección de imágenes que habían recopilado de aquellos años con la que revivieron sus recuerdos.

El Colegio de Enfermería quiso estar presente en ambas celebraciones, en la figura de su presidente, Rafael Campos, compartiendo con ellos la velada y haciéndoles entrega de unos obsequios.

ENTREVISTA A Mª ÁNGELES CÓZAR, PRESIDENTA DE FEGADI

# "Luchamos por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad de nuestra provincia"

**Desde 1986, la Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Fegadi) se encarga de difundir la problemática de las personas con discapacidad y promover la participación de la Federación en todos aquellos organismos públicos o privados, estableciendo los mecanismos para que las personas con discapacidad puedan lograr su integración laboral, educativa y social.**

**Para la prestación de la atención sanitaria cuentan con una enfermera y dos auxiliares de enfermería que trabajan tanto en la Residencia de Gravemente Afectados como en la Unidad de Estancia Diurna dónde realizan todo tipo de atenciones sanitarias como son, el cuidado de úlceras, controles de constantes, o la derivación a servicios médicos externos según patologías.**

**I.M.A.**

**ENFERMERÍA GADITANA. ¿Cuándo nace Fegadi?**

**Mª ÁNGELES CÓZAR.-** La Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física y Orgánica "FEGADI CANF-COCEMFE CÁDIZ "es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito provincial dedicada a la atención a las personas con discapacidad física y orgánica de Cadiz. Fue constituida en 1986 mediante diversas reuniones mantenidas entre varias asociaciones de distintas zonas de la provincia. Durante los 21 años de vida Fegadi ha fomentado el asociacionismo en toda la provincia estando formada en la actualidad por 34 entidades miembros repartidas por la provincia y que principalmente atienden a personas con discapacidad física dependiendo de su idiosincrasia.

FEGADI nace de la necesidad de varias asociaciones por luchar en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de participar en la vida activa de las localidades.

**E.G.-¿Cuáles son sus objetivos?**

**M.A.C.-**Entre los fines que se propone FEGADI se encuentran los siguientes:

Difundir la problemática general de las personas con discapacidad física y orgánica en orden a la promoción y defensa de los derechos del citado colectivo; fomentar el asociacionismo y la unidad entre las personas afectadas; promover y alentar la participación de la Federación en todos aquellos organismos públicos o privados de ámbito provincial, autonómico, estatal o internacional; establecer los mecanismos para que las personas con discapacidad puedan lograr su integración laboral, educativa y social; promover la eliminación de las barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte; promover la creación de servicios y centros destinados específicamente a la atención de las personas que padecen una discapacidad física grave y orgánica, y velar y salvaguardar los derechos de estas personas.

**E.G.-¿Qué servicios ofrecen?**

**M.A.C.-**Para llevar a cabo su labor, la entidad se estructura en diferentes departamentos que llevan a cabo diversos programas:

**Departamento de Accesibilidad:** dentro de la gran actividad de la entidad, la accesibilidad es tratada como un eje transversal, suponiendo un reto la eliminación de barreras de cualquier índole que impidan la plena participación física de las personas con discapacidad de la provincia.
**Departamento de Educación:** se

centran los esfuerzos para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos de la provincia.
**Departamento de Formación:** la oferta educativa desarrolla acciones a través de las asociaciones miembro, de la propia entidad o por derivaciones de otros centros colaboradores que imparten cursos de formación profesional ocupacional de distintas especialidades.

**Departamento de Empleo:** los programas que se desarrollan son subvencionados por la Diputación de Cádiz y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
**Departamento de Atención Social:** este servicio ofrece información y asesoramiento a las personas con discapacidad en todo lo concerniente a tramitación de ayudas, pensiones, prestaciones de caráter general, etc. En muchos casos es el primer contacto que este colectivo mantiene con el movimiento asociativo, por lo que ha de prestarse una atención profesional y humana conocedora de las diferentes problemáticas y situaciones en las que puedan encontrarse dichas personas.

**Departamento de Salud:** la actividad de este departamento consiste en el trabajo de rehabilitación llevado a cabo por el personal de enfermería y los fisioterapeutas en las asociaciones miembro. Además es importante destacar: el programa "Educación para la Salud" o talleres de juegos, espalda, relajación y respiración, ergonomía, cuidadores-movilidad y confort e hidroterapia.

**Departamento de Voluntariado:** con el apoyo continuo de la Agencia Andaluza del Voluntariado y del Servicio de Acción Solidaria de la Universidad de Cádiz.

**Departamento de Imagen y Comunicación:** departamento encargado de potenciar la presencia social de las personas con discapacidad y hacer llegar a los medios de comunicación cuanto acontece en el entorno de FEGADI.

**Departamento de Ocio, Cultura y Deporte:** la labor de este departamento se centra en la búsqueda de recursos para la realización de un programa de vacaciones propio, así como la tramitación de solicitudes para la participación de las personas con discapacidad en los turnos de vacaciones organizadas por Canf-Cocemfe Andalucía y la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

Además, Fegadi propone, como elemento importante en el desarrollo social de las personas con discapacidad, la realización de actividades deportivas, con lo que se pretende conseguir acciones rehabilitadoras a través del deporte adaptado, llevando

a cabo actividades destinadas al fomento de prácticas deportivas. Además, se colabora con los equipos provinciales de baloncesto de silla de ruedas en la organización de torneos y exhibiciones en diferentes puntos de la geografía.

**E.G.- Cuentan con una enfermera en su equipo sanitario, ¿cuáles son las intervenciones que se realizan?**

**M.A.C.-** Efectivamente, para la prestación de la atención sanitaria contamos en nuestro Departamento de Salud con una enfermera y dos auxiliares de enfermería que se dedican desde la perspectiva antes descrita de la atención directa de los usuarios.

Además de la labor desempeñada a través del Departamento de Salud y los programas que éste desarrolla, cabe destacar la atención sanitaria que prestan en el Centro Polivalente a sus usuarios. Tanto en el Residencia de Gravemente Afectados como en la Unidad de Estancia Diurna se abordan la administración de la medicación que cada uno de ellos tiene pautada. Además de otro tipo de atenciones sanitarias como son, el cuidado de úlceras, el control de las constantes, la derivación a servicios médicos externos según patologías, etc.

**Fegadi aglutina a 34 Asociaciones miembro**

- Asoc. Comarcal de Minusválidos de Algeciras ACMA. (Algeciras)
- Asoc. Comarcal de Personas con Discapacidad Progreso. (Algeciras)
- Asoc. de Espina Bífida e Hidrocefalia C.G. (Algeciras)
- Asoc. Gaditana de Ataxias AGATA (Algeciras)
- Asoc. de Padres de Minusválidos AMANECER (San Roque)
- Asoc. de Trasplantados, Donantes y Cardíacos (San Roque)
- Asoc. de Fibromialgia de Tarifa AFITA (Tarifa)
- Asoc. de Discapacitados Barreña (Los Barrios)
- Asoc. de Minusválidos de Rota (Rota)
- Asoc. de Padres y Minusválidos APAMA (Acallá del Valle)
- Asoc. Valdense de Deficientes AVADE (San José del Valle)
- Asoc. de Ayuda al Minusválido ASAMIOL (Olvera)
- Asoc. de Discapacitados de Bornos PER-AFAN (Bornos)
- Asoc. DISCUBRIQ (Ubrique)
- Asoc. APRADIS (Prado del Rey)
- Asoc de Personas con Discapacidad ATLANTIS. (San Fernando)
- Asoc. de Familiares y Enfermos de Parkinson "Bahía de Cádiz) (San Fernando)
- Asoc. de Personas con Discapacidad LA CALESA (Jerez De la Frontera)
- Asoc. de Afectados Neurológicas y Personas con Discapacidad o Dependientes ADENYPED (Jerez de la Frontera)
- ASANHEMO CANF-COCEMFE (Jerez de la Frontera)
- Asoc. de Discapacitados ESPERÍDA (Espera).
- Asoc. de Discapacitados Físicos LA GAVIOTA (El Puerto de Santa María)
- Asoc. de Esclerosis Múltiple ADEM C.G. (La Línea de la Concepción)
- Asoc. para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA (La Línea de la Concepción)
- Asoc. de Personas con Discapacidad Física ARCOIRIS (La Línea de la Concepción)
- Asoc. de Padres y Personas Discapacitadas LA ESTRELLA (Jimena de la Frontera)
- Asoc. de Minusválidos Físicos LAS CANTERAS (Puerto Real)
- Asoc. Gaditana de Discapacitados Físicos AGADI (Cádiz)
- Asoc. para Problemas del Crecimiento ADAC (Cádiz)
- Asoc. Gaditana de Personas con Síndrome Post-Polio AGASI (Cádiz)
- Asoc. de Enfermos y Trasplantados Hepáticos AETHEC (Cádiz)
- Asoc. Gaditana de Espina Bífida e Hidrocefalia (Cádiz)
- Asoc. Gaditana de Laringectomizados ASGALAV (Cádiz)
- Asoc. de Lucha contra las Enfermedades Renales ALCER (Cádiz)

# Enfermeros de la Unidad de Gestión Clínica 'Jerez Centro' forman a 19 cuidadoras

**Esta Unidad contempla dentro de las líneas de actuación en los cuidados domiciliarios, prestar apoyo a la cuidadora principal, de forma individual y grupal, realizando talleres para la formación de las cuidadoras sobre cuidados básicos.**

**Redacción**

El Plan de apoyo a las familias andaluzas, puesto en marcha por la Junta de Andalucía (Decreto 137/2002, de 30 de abril), establece un conjunto de medidas, servicios y ayudas que se reflejan en un apoyo a la institución familiar desde una perspectiva global. Así, incide en cuestiones como la protección social, la salud, la educación, la protección de mayores y personas con discapacidad, la inserción laboral o la adecuación de sus viviendas.

Por este motivo, Salvador Luque, enfermero y director de la Unidad de Gestión Clínica 'Jerez Centro', Carmen Collado coordinadora de Cuidados, Mª Ángeles Hurtado, enfermera Gestora de Casos de la Unidad y Natividad Díaz, trabajadora social han formado a un total de 19 cuidadoras, principales y secundarias, en colaboración con la Asociación para Discapacitados "La Calesa".

Tal como ha explicado el director de la Unidad, Salvador Luque, dentro de las líneas de actuación en los cuidados domiciliarios se encuentra prestar apoyo a la cuidadora principal, de forma individual y grupal, realizando talleres para la formación en cuidados básicos.

Se puede considerar la cuidadora familiar como a la persona familiar o no, que proporciona la mayor parte de la asistencia y apoyo diario, a quien padece una enfermedad, y le permite seguir viviendo en su entorno de una manera confortable y segura a una persona que por razones de edad o incapacidad no es totalmente independiente[1].

[1] (Pérez y cols., 1996).

La cuidadora primaria o principal es aquella persona que suele tener el mayor peso en la responsabilidad de los cuidados (por lo general suele ser un familiar).

Las cuidadoras secundarias son aquellas personas que colaboran con el cuidador principal en el cuidado de la persona de pendiente. Generalmente son personas, no profesionales, contratadas por el propio paciente o por la familia que no puede hacerse cargo directamente de los cuidados, por diversos motivos, laborales, propia enfermedad, etc.

Tal como señala Salvador Luque, "ambas cuidadoras, en ocasiones desconocen la manera más apropiada de aplicar los cuidados a las personas dependientes al igual que cómo cuidarse ellas mismas para evitar lesiones, y cómo aumentar su autoestima para saber que su trabajo es muy valioso".

***"Las cuidadoras desconocen la manera más apropiada de aplicar los cuidados a las personas dependientes y también, como cuidarse ellas mismas para evitar lesiones, así como aumentar su autoestima para saber que su trabajo es muy valioso"***

Por ello esta Unidad, que en esta ocasión ha contado con la colaboración de la Asociación para discapacitados 'La Calesa', ha impartido este taller, donde han participado profesionales de esta Unidad y de la propia Asociación, tratándose temas como: la actuación ante la Úlceras por Presión y su prevención; actuación ante los accidentes del hogar; nutrición y dietética; la higiene de la persona dependiente; actuación ante personas con problemas de incontinencia; los servicios sociales; cuidados conservadores y paliativos del enfermo terminal; movilidad y confort; desarrollo psicoevolutivo de la vejez; ayudas y técnicas de productos de ortopedia etc.

**Resultados: mejoran los cuidados y disminuye el estrés**

Una vez finalizado el taller se pasó a las cuidadoras una encuesta para valorar la metodología del taller así como la satisfacción con los docentes, horarios, y en qué medida el taller influye en su tarea de cuidar.

El resultado de la encuesta fue una alta valoración del taller así como de los docentes (calificación media de 9, siendo el 1 la menor valoración y el 10 la más alta). Respecto a la influencia en el cuidar, la calificación fue también alta, siendo del mismo modo la media de un 9. Además, las asistentes, expresaron la necesidad que tenían de este taller, ya que con lo aprendido, han manifestado que pueden prestar un mejor cuidado, así como han visto disminuido el estrés que le suponía realizar dichos cuidados sin los conocimiento adecuados.

El éxito del taller ha llevado a la Unidad Jerez Centro, a petición de la presidenta de la Asociación de Discapacitados 'La Calesa', a comprometerse a realizar otro taller, con los mismos contenidos el próximo mes de Octubre.

# El Servicio de Hematología del Hospital de Jerez premiado en el XXIX Congreso Nacional de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos”

**El trabajo titulado *‘Recambio Plasmático Terapéutico, una terapia de presente y de futuro’* ha logrado el premio a la mejor comunicación oral patrocinado por el Consejo Andaluz de Enfermería**

**Inmaculada Martínez Aragón**

El Servicio de Hematología Analítica del Hospital de Jerez de la Frontera ha obtenido el Premio a la Mejor Comunicación, otorgado por el Consejo Andaluz de Enfermería en el XXIX Congreso Nacional de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos celebrado el pasado mes de junio en Córdoba, que bajo el lema ‘Nuevos tiempos, nuevos retos en Enfermería de Análisis Clínicos’, logró reunir a más de 350 enfermeros venidos de distintos puntos del país. A lo largo de los tres días por los que se prolongó esta cita científica, los asistentes debatieron sobre el papel de la enfermería en los distintos laboratorios y de las nuevas perspectivas y retos que se presentan, con el trabajo diario y la nueva titulación de Grado, Máster y Doctorado.

**Primer premio para una comunicación oral sobre Recambio Plasmático Terapéutico**

El Servicio de Hematología del Hospital jerezano obtuvo el Premio a la Mejor Comunicación Oral, patrocinado por el Consejo Andaluz de Enfermería por la comunicación titulada: ‘Recambio Plasmático Terapéutico, una terapia de presente y de futuro’.

Esta comunicación fue presentada por el enfermero José Fuentes Castellano, supervisor del Servicio de Hematología del Hospital de Jerez, quién trató la importancia de este tratamiento en enfermedades autoinmunes y enfermedades neurológicas, presentando un estudio de casos con diferentes patologías en la que el Recambio Plasmático Terapéutico ha mostrado su eficacia. Además, abordó los principales riesgos en este tipo de procedimientos y la definición de las patologías en la que la Plasmaféresis es eficaz. Cabe destacar que este trabajo está basado en un estudio de más de 19 años elaborado en el Servicio de Hematología, concretamente desde enero de 1991 hasta abril de 2010.

Los autores de esta comunicación son: José Fuentes; Cristina Bernal; Isabel Barea; Mª del Carmen López y Bernardo Cabeza del Servicio de Hematología Analítica del Hospital de Jerez. El premio fue entregado por el presidente del Consejo Andaluz de Enfermería, Florentino Pérez Raya y recogido, en nombre del resto de los autores, por el ponente, José Fuentes Castellano.

El presidente del CAE, Florentino Pérez Raya, hace entrega del premio a José Fuentes Castellano.

DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2010

# Entrega de premios del IV Concurso Artístico Día Mundial sin Tabaco

**La entrega de premios a los profesionales sanitarios ha sido realizada por la gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, María Dolores Alguacil, la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Cádiz, Susana Alba y el jefe de Servicio de Medicina Preventiva, Fernando López.**

**Inmaculada Martínez Aragón**

El Hospital Universitario Puerta del Mar (HUPM) conmemoró el pasado 31 de mayo, El Día Mundial sin Tabaco, con la entrega de premios de la cuarta edición del concurso de dibujo y pintura, dirigido a niños ingresados en Pediatría, profesionales del centro y sus familiares, buscando la visión de los participantes de cómo prevenir el tabaquismo plasmada en una obra artística. Todos los trabajos presentados fueron expuestos en el hall de entrada del recinto hospitalario y fue visitado por numeroso público.

El Colegio de Enfermería de Cádiz, ha participado un año más en la entrega de estos premios. En la categoría de los profesionales, el primer premio ha sido entregado por la gerente del HUPM, María Dolores Alguacil, a la administrativa Guillermina Díaz por su trabajo 'Oxirina'. El premio en cuestión, ha consistido en un fin de semana para dos personas en el Hotel Colon Costa Ballena de la Cadena Jale y ha sido patrocinado por dicho establecimiento hotelero.

Acto seguido, la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Cádiz, Susana Alba, hizo entrega del segundo premio a la hija de una profesional del centro, Cristina Ramos por su trabajo artístico 'Friky-Salud'. El premio concedido por el Colegio de Enfermería consistió en un almuerzo y cena para dos personas en un hotel de 5 estrellas de la provincia. Finalmente, el tercer premio, un almuerzo para dos personas en un hotel de 5 estrellas de la provincia, ha sido para la obra 'Baden Powell' realizada por Teresa López, hija de otra profesional de este centro y fue entregado por el jefe de Servicio de Medicina Preventiva, Fernando López.

Las tres premiadas posan junto a las obras

2010 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA

# Respuesta multitudinaria del colectivo enfermero gaditano al acto de la lectura pública del libro de Florence Nightingale

**El acto, que reconoció la figura de la fundadora de la enfermería moderna, Florence Nightingale, se realizó en nuestra provincia de manera simultánea en los Hospitales Punta de Europa de Algeciras, Puerto Real y Puerta del Mar de Cádiz registrando una participación de más de 500 enfermeros y estudiantes de Enfermería**

**Consistió en la lectura ininterrumpida de una de sus obras, 'Notas sobre enfermería, qué es y qué no es', que ella escribió en 1859 para dar a conocer a la ciudadanía los valores y contenidos del cuidado practicado por las enfermeras.**

**Inmaculada Martínez Aragón**

El Hospital de Algeciras y los Hospitales Universitarios Puerta del Mar de Cádiz y Puerto Real organizaron el pasado 22 de abril un acto basado en la lectura ininterrumpida del libro 'Notas sobre Enfermería, Qué es y qué no es', de Florence Nightingale, escrita en 1859 para dar a conocer a la ciudadanía los valores y contenidos del cuidado practicado por las enfermeras.

Esta iniciativa fue promovida por la Fundación Index tras haberse declarado 2010 Año Internacional de la Enfermera, coincidiendo además con el centenario de la muerte de Nightingale. Cabe destacar que 'Notas sobre Enfermería, Qué es y qué no es', es la obra más universal de Florence Nightingale y la única que ha sido traducida al castellano.

El presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, participó en la inauguración de la lectura de este libro realizada en el Hospital Puerto Real, en la que también estuvieron presentes la directora de Enfermería del Hospital, Manuela Lacida, el supervisor de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, Juan Jesús Cobacho y la directora de Salus Infirmorum, Concepción Mejías. Esta actividad dio comienzo a las doce de la mañana en el salón de actos del centro con la introducción sobre la vida y obra de Florence Nightingale, realizada de forma notable por Rosario García Juárez, acto seguido comenzó la lectura ininterrumpida de la obra.

Asimismo, en el Hospital Punta de Europa de Algeciras fue el director de Enfermería, Juan Antonio Sánchez, el encargado de abrir el acto en el que participaron enfermeros de todos los servicios del centro.

Finalmente, Rafael Campos participó en el acto de clausura en el Hospital Puerta del Mar de Cádiz junto con la directora de Enfermería, Pilar Cantizano, realizando la última lectura del libro de Nigtingale.

Cabe destacar la implicación de los profesionales de Enfermería de la provincia en esta actividad que registró una participación, entre estos tres hospitales, de más de 500 enfermeros, y estudiantes de Enfermería.

Gran afluencia en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Puerto Real.

El Hospital Universitario Puerta del Mar también quiso sumarse a esta iniciativa.

# Enfermeros campogibraltareños se forman en la atención al parto inminente

**El Colegio de Enfermería de Cádiz ha organizado este curso con objeto de formar a los enfermeros en la atención a un parto inminente e identificar y tratar las complicaciones obstétricas que puedan aparecer, todo ello con la finalidad de garantizar la salud de la mujer y del recién nacido**

**Inmaculada M.A.**

Con el objetivo de garantizar la salud de la mujer y del recién nacido en la atención a un parto inminente fuera del hospital o del partitorio, así como identificar y tratar las complicaciones obstétricas que puedan aparecer, un total de 23 enfermeros del Campo de Gibraltar han participado en el curso organizado por el Colegio de Enfermería de Cádiz 'Urgencias Obstétricas: atención al parto inminente'.

Este curso, que se ha celebrado en la Delegación del Colegio en Algeciras, ha sido impartido por las matronas Juana María Vázquez y Luciano Rodríguez, ambos profesores de la Unidad Docente de Matronas del Hospital de Ceuta.

A lo largo del mismo, los enfermeros han podido conocer los cambios anatomofisiológicos en la embarazada; urgencias obstétricas durante el primer y segundo trimestre de gestación, o los cuidados iniciales al recién nacido ante un parto inminente. Además, han tratado la farmacoterapia en el parto y postparto urgente y el manejo de complicaciones durante el tercer trimestre de gestación.

Tras la finalización del curso los alumnos mostraron su satisfacción con la metodología y desarrollo del mismo así como con los conocimientos adquiridos.

# Enfermeros civiles y militares comparten experiencias en el VII Congreso Nacional de Enfermería de la Defensa celebrado en San Fernando

**El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, impartió la conferencia inaugural titulada "La enfermera facultativa y prescriptora en España" en la que informó sobre los avances conseguidos por esta profesión en los últimos años que van desde la aprobación por ley de la prescripción enfermera, hasta la conversión de los estudios universitarios de Enfermería en una Licenciatura (hoy denominado ya Grado) de cuatro años de duración y el desarrollo de las siete especialidades de enfermería.**

**Inmaculada Martínez Aragón**

Con gran éxito se celebró el VII Congreso Nacional de Enfermería de la Defensa que congregó en San Fernando (Cádiz) a unos 400 enfermeros venidos de diferentes puntos de España así como de otros países tales como Italia, Venezuela y Estados Unidos.

Esta ciudad, que conmemora este año el bicentenario de las Cortes de 1810, ha acogido este séptimo congreso que se ha desarrollado del 26 al 28 de mayo en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales de la Armada situada en San Fernando.

**Nutrido programa de temática civil y militar**

El programa científico se inició el día 26 a las 8.30 a.m. con la Bienvenida Académica, durante ese día tuvo lugar la celebración de la primera mesa redonda sobre Enfermería Asistencial y de Gestión, en la que participó la directora Estrategias y Cuidados de la Consejería de Salud, Concepción Padilla con la ponencia "Nuevos retos en el cuidado de los ciudadanos andaluces". Tras la celebración de esta mesa hubo un paréntesis cargado de humor con la actuación del grupo de teatro 'DU-DUÉ DU-DUÁ' compuesto por enfermeros, quiénes escenificaron una RCP.

Por la tarde, tuvo lugar la defensa de los pósters y el acto inaugural que se celebró en el Real Teatro de Las Cortes de San Fernando. El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, fue el encargado de impartir la conferencia inaugural en la que, bajo el título "La enfermera facultativa y prescriptora en España", expuso cuáles han sido los avances conseguidos por esta profesión en los últimos años que van desde la aprobación por ley de la prescripción enfermera, hasta la conversión de los estudios universitarios de Enfermería en una Licenciatura (hoy denominado ya Grado) de cuatro años de duración y el desarrollo de las siete especialidades de enfermería.

En este sentido, relató a través de su ponencia cómo en los últimos seis años, además de la prescripción farmacológica, la enfermería ha conseguido también su plena autonomía profesional, la definición de todas sus competencias, la conversión de sus estudios universitarios en un grado (equiparable a una licenciatura) de cuatro años de duración y 240 créditos académicos, la aprobación de las especialidades enfermeras y de los planes de estudios de cuatro de ellas: salud mental, matronas, enfermería del trabajo y geriatría.

Cabe destacar que, Máximo González Jurado ha sido, en su calidad de presidente de los 250.000 enfermeros españoles, el defensor e impulsor de la legalización de la prescripción enfermera y fue quien, tras una lucha de cuatro años, negoció finalmente la resolución tanto con el Ministerio de Sanidad y Política Social como con los diferentes grupos parlamentarios del Congreso y el Senado.

**Traslado a la Base Naval de Rota**

La jornada del día 27 se celebró en la Base Naval de Rota. A primera hora de la mañana, los congresistas pudieron visitar el hospital del buque 'Galicia', un puesto de clasificación de campaña y un helicóptero medicalizado de la 5ª Escuadrilla de Aeronaves de la Armada. En primer lugar, embarcaron en el Buque de Asalto Anfibio `Galicia´ en cuyas instalaciones se impartieron los dos primeros talleres formativos de medicina de emergencia.

A continuación, visitaron el puesto de clasificación de bajas desplegado por el Tercio de Armada de Infantería de Marina. Allí, conocieron el funcionamiento de los equipos de telemedicina que facilitan la comunicación vía satélite entre las tropas desplegadas y el Hospital Central de la Defensa `Gómez Ulla´. Los participantes siguieron con interés el resto de talleres formativos entre los que destacaron los de `Lactante atragantado´ y el de `Drenaje torácico.

Seguidamente, se dirigieron a los hangares de la 5ª Escuadrilla donde pudieron visitar un helicóptero medicalizado utilizado tanto para el traslado de heridos, como para rescates.

Por la tarde, en el salón de actos de la Base Naval de Rota se impartieron varias conferencias y ponencias sobre `Evacuaciones sanitarias en alta mar´ o `Célula de estabilización de enfermería y el enfermo de combate´ entre otras.

**Clausura y premiados**
Durante la noche de esta jornada tuvo lugar la cena de clausura del Congreso, que contó con la actuación de la chirigota de José Luis García Cossío, popularmente conocido como 'El Selu'.

Esta cena finalizó con la entrega de premios a cargo del inspector General de Sanidad de la Defensa, Juan Manuel Montero Vázquez; el presidente de los enfermeros gaditanos, Rafael Campos y el presidente del Comité Organizador, Manuel Cano.

Rafael Campos hizo entrega del 1.ª premio acompañado por el Inspector General de la Defensa

El Colegio de Enfermería de Cádiz y el Consejo Andaluz de Enfermería patrocinaron el premio a la Mejor Comunicación Oral, dotado con 600 euros, que recayó en la comunicación titulada "Abordaje y tratamiento del gran quemado en operaciones", realizado por los Capitanes de Enfermería: Valentín González Alonso, Gema Colmenar Jarrillo, M. Carmen Usero Pérez, Raquel Seguido Chacón y Concepción Ramírez López.

El 2º premio fue para la comunicación oral "El desastre de Anual y su repercusión a nivel sanitario", realizado por la enfermera Mº Jesús Pereira Pinilla. El premio al mejor póster fue designado para el trabajo "Manejo de los accidentes de buceo", obra del Teniente Coronel Médico Emilio Salas Pardo, Dr. Lázaro Jiménez Clemente, Teniente Enfermero Salvador Cuadrado Olvera, y el Capitán de Enfermería José Aparicio Guerrero.
Finalmente, el día 28, los congresistas asistieron a una mesa redonda que en la que se debatió sobre la Docencia e Investigación en Enfermería. Se clausuró este séptimo congreso con una conferencia que versó sobre un trabajo inédito en la historia de la Enfermería militar titulada "El reconocimiento de la Enfermería en la filatelia en tiempos de guerra" a cargo de M.ª Teresa Miralles, profesora titular del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alcalá, Madrid.

Entrega del 2.º premio a la enfermera M.ª Jesús Pereira

El Premio al Mejor Póster fue para el trabajo "Manejo de los accidentes de boceo".

El Colegio de Enfermería de Cádiz reconoció la excelente labor realizada por los presidentes de los comités científico y organizador de este exitoso 7º Congreso Nacional, Manuel Mateo y Manuel Cano. Cabe destacar que Manuel Cano ha pasado a formar parte como colaborador de la Junta de Gobierno para todo lo relacionado con Enfermería de la Defensa.

# Nota sobre la enfermería religiosa en la España del siglo XIX

En este artículo nos vamos a centrar en la asistencia a los enfermos que llevaron a cabo los religiosos y las religiosas en la España del siglo XIX. Es un tema muy amplio, en cuanto a problemas y a personajes, por ello en estas breves páginas comentaremos solamente la labor enfermera de los Hermanos de San Juan de Dios, de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, de las Hermanas Carmelitas de la Caridad y de las Siervas de María. Como es sabido los Hermanos de San Juan de Dios, desde el período renacentista, desarrollan su labor asistencial en España; aunque posteriormente traspasaron nuestras fronteras estableciéndose en Francia, América y Filipinas, exportando incluso el organigrama de enfermería que aplicaban en sus hospitales, muy resumidamente recordaremos aquí las figuras del Hermano Mayor, el Enfermero Mayor y los Hermanos Enfermeros.

Una de las aportaciones más interesantes de los *"juaninos"* en la centuria decimonónica es un libro publicado en Madrid en 1833, bajo la rúbrica del P. Fr. José Bueno y González, Prior del convento hospital de la Santa Misericordia de la ciudad de El Puerto de Santa María; nada más y nada menos que se trata de un libro para la instrucción de los novicios que lleva por título: "*Arte de Enfermería para la asistencia teórico-práctica de los pobres enfermos que se acogen a la de los hospitales de la Sagrada Religión de N.P. S. Juan de Dios"*. Hay que tener en cuenta que este libro se publicó veinticinco años antes de que aparecieran las célebres "*Notas de Enfermería"* de Florence Nightingale. Por eso es bueno recordar que en este libro de Fr. José Bueno González se reflexiona sobre la ventilación y la calefacción; el ruido y la luz; las camas, las ropas y la limpieza; la alimentación, la observación del enfermo y el cuidado de los "pequeños detalles"; además de precisiones anatómicas y fisiológicas, signos y síntomas, administración de medicamentos, admisión de enfermos y de los turnos hospitalarios. Incluso ofrece la siguiente definición de enfermería (Capítulo VII, artículo I):

*"La enfermería es arreglar todo lo que rodea al enfermo, inspeccionar cuanto se le ha de administrar, cuidar de su aseo y consolar su espíritu".*

Es sabido también que en 1833 murió Fernando VII, después de haber hecho jurar heredera a su hija la Infanta doña Isabel. Los partidarios del Infante don Carlos se levantaron en armas, apoyándose la Reina Regente en los políticos liberales para defender la corona de su hija. Algunas normativas de este período se orientaron a la supresión de los conventos y a la desamortización de sus bienes. Así, por ejemplo, en mayo de 1834 se prohibió a los Superiores recibir novicios en los conventos. El Gobierno de Mendizábal dictó un Decreto el 25 de julio de 1835, por el que cual se suprimían todos los conventos cuya Comunidad no llegara a 12 religiosos profesos. En virtud de este Decreto, los Hermanos de San Juan de Dios se vieron obligados a abandonar 52 hospitales en España, 3 en Filipinas y 2 en Cuba. Solamente quedaron abiertos los de Granada (20 religiosos), Jaén (17 religiosos), Málaga (21 religiosos), Madrid (50 religiosos), Murcia (17 religiosos), Sevilla (13 religiosos) y el de Cádiz (26 religiosos).

El 9 de marzo de 1836 se dictó el Real Decreto de supresión total de las Órdenes religiosas y monacales, aunque en su artículo segundo se señaló que quedaban exceptuados de esta supresión los conventos de los Hospitalarios de San Juan de Dios, que en ese momento se hallaban abierto. Aunque en otro de sus artículos prohibía recibir novicios y el uso del hábito religioso, lo que equivalía a un aplazamiento de la supresión de la Orden, dejándola extinguir lentamente por consunción de sus ya reducidos miembros. A raíz de este Decreto permanecieron abiertas las Casas de Madrid y Sevilla, que administrativamente quedaban sujetas a la inspección de las Juntas Municipales de Beneficencia.

El Padre José Bueno y Villagrán hizo gestiones para la restauración oficial de la Orden y falleció en 1850 sin conseguirlo. Finalmente la Junta Provincial de Beneficencia incautó el Hospital de Antón Martín (Madrid). Los nuevos rectores permitieron a los Hermanos que quedaron vivir retirados en la clausura, sin mezclarse para nada en la administración del hospital y en la asistencia de los enfermos. La Comunidad del Hospital de Nuestra Señora de la Paz de Sevilla, con un Superior y religiosos más jóvenes, siguió en él.

En la segunda mitad del siglo XIX, la Orden hospitalaria italiana emprendió una tarea de restauración no sólo en Italia, sino también en España. Para restaurar la Orden en nuestro país, Giovanni Alfieri envió en 1867 al padre Benito Menni (1841-1914), que comenzó su tarea con un asilo para niños en Barcelona, pero al estallar la Revolución de 1868, más concretamente durante el período republicano, tuvo que refugiarse en Francia. A partir de la Restauración borbónica, entre 1875 y 1903 fundó 14 hospitales psiquiátricos, siguiendo siempre la misma sistemática: estudiar primero las necesidades, luego el planteamiento de los recursos y finalmente la puesta en marcha del centro. Para completar la obra hospitalaria fundó en Ciempozuelos (Madrid) la Congregación de *Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús* (1881). El Padre Benito Menni restauró también la Orden en Portugal (1893) y en México (1901).

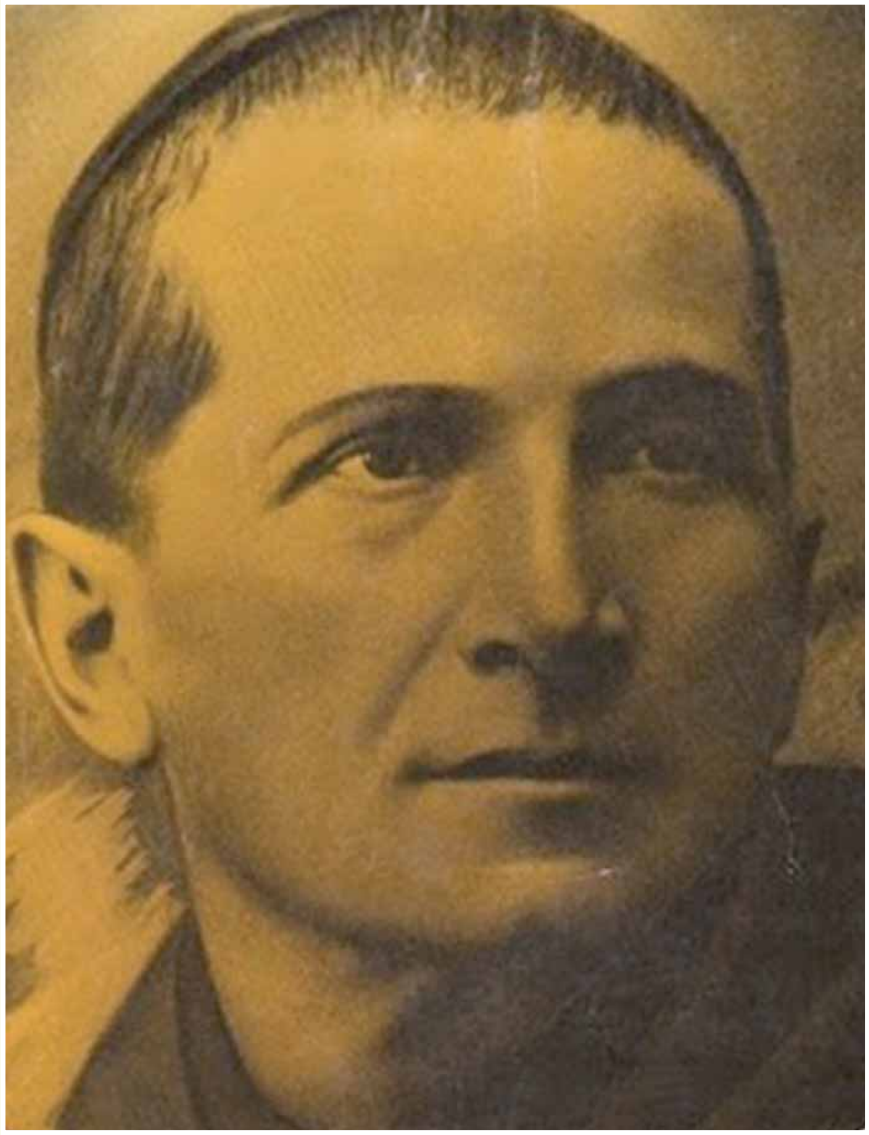

San Benito Menni (Imagen tomada de Álvarez Sierra, 1967).

No vamos a explicar aquí los pormenores de las figuras de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac en el nacimiento de las Hijas de la Caridad en la Francia del siglo XVII. Sabemos que en la década de los ochenta del siglo XVIII varias jóvenes españolas fueron a París a realizar el noviciado; años más tarde fueron reclamadas en un primer momento para llevar a cabo la organización y la asistencia del Hospital de la Pasión (Madrid), instalándose finalmente en 1790 en el Hospital de la Santa Cruz (Barcelona). Las Hijas de la Caridad también pasaron dificultades con las leyes de supresión de las órdenes religiosas, aunque fueron prontamente restablecidas y no se hizo esperar su florecimiento en el seno de la sociedad española. Es sabido que la primera institución de la que se encargan las Hijas de la Caridad en Andalucía es la Casa de Huérfanos de Cádiz en 1830; ocho años después, en 1838, se establecen en Sevilla, y prosiguen su expansión en Málaga y Córdoba (1843), Jaén (1844), Jerez de la Frontera (1845), etc. A modo de ejemplo podemos apuntar que las Hijas de la Caridad en el Cádiz de 1887 prestaban servicios en el Hospital Civil Provincial, en el Hospital de la Misericordia, en el Hospicio Provincial de Santa Elena, en la Casa Matriz de Expósitos, en la Casa de Dementes y en el Asilo de Ancianos de San José. Las Hijas de la Caridad, en definitiva, prestaron servicios en albergues, inclusas, hospitales y manicomios, además de sus actuaciones en epidemias y en la asistencia a enfermos y heridos en situaciones bélicas.

En 1812 se publicó en Madrid un documento titulado "*Verdadera y sucinta noticia de las ocupaciones y buenos servicios que hacen á la humanidad las Hijas de la Caridad y Siervas de los Pobres, según el Instituto de San Vicente de Paúl*". En el mismo se establecen las cualidades que deben tener las "doncellas" que pretenden entrar en la Congregación; pero también se reflejan las normas fundamentales para el establecimiento de las Hijas de la Caridad en los hospitales y casas de beneficencia; sirviendo pues este documento como base de los contratos realizados con los Ayuntamientos para que estas religiosas se responsabilizaran de los cuidados en las citadas instituciones. En este documento se matiza que *"no cuidarán de las parturientas, ni de las personas afectas de venéreo de uno ni de otro sexo"*. Los citados contratos y los reglamentos de las instituciones asistenciales donde se establecieron matizan aún más las tareas que desarrollaban cotidianamente. Así vemos que la Superiora de las hermanas desempeñaba un papel importante en las tareas administrativas del hospital, destacando entre sus funciones las siguientes:

- *Vigilar y hacer que todos cumplan sus deberes y se cumplan las órdenes facultativas.*
- *Custodiar los efectos de la parte económico-administrativa.*
- *Dirigir las oficinas, despensa, ropería, etc.*
- *Dirigir la limpieza de las enfermerías, de las camas y de los utensilios.*

Santa Joaquina Vedruna (Imagen regalada al autor del artículo por las Hermanas Carmelitas de la Caridad de El Puerto de Santa María en el año 2002).

- *Visitar dos o más veces al día las salas, escuchando las peticiones y quejas de los enfermos.*
- *Dar parte diario del movimiento de los enfermos: altas, defunciones, ingresos, etc.*

Las Hijas de la Caridad realizaban labores de intendencia y de asistencia en las salas de los hospitales, dando los alimentos, las "medicinas internas" y velando a los enfermos "*para prestar todos los servicios que inspira la cristiana caridad*".

Un lugar destacado en la enfermería española del siglo XIX lo ocupa *Joaquina de Vedruna* (1783-1854), canonizada en 1959 por el Papa Juan XXIII. En 1826 fundó en Vich la "*Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad"*. Los primeros diez años de la Congregación estuvieron especialmente proyectados hacia los enfermos; de los siete centros que la fundadora abrió en estos años, cinco fueron hospitales: Tárrega, Manresa, Solsona, Cardona y Verga. Después de una crisis de la Congregación que va unida directamente con la guerra carlista y a la política de los liberales se inicia, a partir de 1840, un período de arraigo y de desarrollo. El Gobierno, el 9 de febrero de 1852, dictó una Real Orden, incitando a que las hermanas que cuidaban en los hospitales se agregasen al Instituto de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, reconocido y alabado en el Concordato de 1851. Esto resultaba violento para una Congregación que contaba con un perfil definido y una estructura propia, y promovió a los gobernadores eclesiásticos de Solsona y Vich a que enviasen unas comunicaciones informativas al Ministerio de Gracia y Justicia, dando testimonio del provecho del Instituto, recibiendo finalmente una resolución favorable.

La fundadora, Joaquina Vedruna, murió víctima del cólera en 1854 y a pesar de ello la congregación siguió cobrando pujanza; sobre todo a partir del año 1860 en que arraigó en Andalucía y por la prestación de servicios en los hospitales de sangre durante la guerra de Marruecos. Es sabido que en octubre de 1859 el Gobierno español declaró la guerra al sultán de Marruecos. Se promovió entonces la creación de un hospital para heridos de guerra en San Roque por su posición inmejorable. Doce hermanas de la congregación se ofrecieron para servir en el referido hospital, instalado en el cuartel de Barracones, que fue inaugurado en enero de 1860. La guerra duró seis meses (octubre de 1859 hasta abril de 1860) y el hospital estuvo montado hasta el mes de mayo. Pasaron por el hospital un total de 1.305 heridos, de los cuales murieron allí 51, aproximadamente un 4 por ciento. Esta participación reforzó a la Congregación por su actitud de servicio en una situación de calamidad pública. Terminada la guerra estas religiosas no regresaron a sus destinos, ya que la comunidad en bloque se trasladó a Cádiz para establecerse en el Hospital de Mujeres de la ciudad, comprometiéndose en la asistencia de las enfermas y en la limpieza y cuidados de la iglesia, la botica, el lavadero, la ropería, la cocina y la despensa, con la ayuda de una criada y de un mozo. Este hecho supuso la entrada de la congregación en Andalucía.

Y, por último, en este resumen de la "*enfermería religiosa"* en la España del siglo XIX, no puede faltar la figura de la madrileña María Soledad Torres y Acosta

(1826-1887), canonizada por Pablo VI en 1970. Un sacerdote de la parroquia de San José, del madrileño barrio de Chamberí, Miguel Martínez, tuvo la idea de reunir a mujeres para que cuidasen a los enfermos en los domicilios de los suburbios. A esta llamada acudió María Soledad Torres, procediéndose en agosto de 1851 a la fundación de la comunidad de "*Siervas de María o Ministras de los enfermos*". En 1876 el Instituto fue canónicamente aprobado por la autoridad del Pontífice, extendiéndose su labor asistencial en España y también en América.

Aquí terminamos esta breve nota, aunque somos conscientes de que quedan otros Institutos y figuras que comentar; valga como ejemplo la figura de María Rafols, fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

**Francisco Herrera Rodríguez**
*Universidad de Cádiz*

Santa María Soledad Torres Acosta (Imagen tomada de Molina Navarrete, 1987).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Fernández, Ana María (1977): *Historia documental de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad*. Madrid.
- Álvarez Gómez, Jesús (1990): *Historia de la vida religiosa*. Publicaciones claretianas, tomo III. Madrid.
- Álvarez Sierra, J. (1967): *El Padre Menni y su obra*. Editorial Hospitalaria. Barcelona.
- Campo Alange, María (1993): *Concepción Arenal*. Círculo de Lectores. Barcelona.
- Cárcel Ortí, V. (1988): *Historia de la Congregación. Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús*. 2 vols. Ciudad del Vaticano.
- Ciudad Gómez, Juan (1963): *Compendio de Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Archivo Interprovincial. Casa del Tránsito de San Juan de Dios. Granada.
- Eseverri Chaverri, Cecilio (1999): "Presentación del libro <Arte de Enfermería>". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, 5-6, pp. 137-143.
- Gracia Guillén, Diego (1982): "Las hermanas hospitalarias en la historia social de la psiquiatría española". *Inform. Psiquiát.*, 87-88, p. 29.
- Hernández Sánchez-Barba, Mario (1993): *Monjas ilustres en la Historia de España*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid (Véase el capítulo dedicado a Joquina Vedruna de Mas, pp. 203-236).
- Martín Bendicho, Lydia (1992): *Joaquina de Vedruna*. Editorial Claret, S.A. Barcelona.
- Molina Navarrete, Ramón (1987): *Las Siervas de María*. Úbeda, 1987.
- Zugasti, Juan Antonio (1916): La Madre Soledad Torres y Acosta y el Instituto de las Siervas de María. Estudio histórico. Imprenta de la Rev. de Arch., Bibl. y Museos. Madrid.

# Año tras año, PSN es tu respuesta

## Rentabilidad de los Seguros de Ahorro y Mixtos[1] PSN en 2009

# 5'02%*

| | |
|---|---|
| Año 2004: | 6,11%* |
| Año 2005: | 7,18%* |
| Año 2006: | 6,63%* |
| Año 2007: | 5,87%* |
| Año 2008: | Interés Garantizado |

Rentabilidad acumulada últimos 6 años

**33,23%***

*Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

**Suscriba uno de nuestros seguros de ahorro y mixtos, realice una aportación extraordinaria o amplíe el que ya tenga contratado.**

(1) La rentabilidad real varía en relación a la fecha de contratación, la parte de las primas destinada a coberturas distintas de la del ahorro y el porcentaje de PB de que dispone cada producto.

**Más información en cualquiera de las oficinas PSN, llamando al 902 100 062 o en www.psn.es**

PSN
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

# Frutas y verduras

**M.ª Luisa Castilla**

Queridos compañeros:

Nuevamente con vosotros para reflexionar un poco sobre la importancia de la prevención y promoción de la salud.

Los conocimientos de los que disponemos en la actualidad junto con la evidencia científica avalan la importante repercusión que tienen la alimentación inadecuada y los hábitos sedentarios sobre la salud de la población por lo que se hace prioritario la realización de actividades de prevención y de promoción de la salud en este ámbito.

Como ya sabemos, en Enfermería somos protagonistas en el desarrollo de programas y actividades, sobre todo en las tareas relacionadas con la educación sanitaria individual o colectiva, en los centros de trabajo o en la comunidad.

El nivel de información de la población respecto a los temas sanitarios es creciente y cada vez con mayor frecuencia, las personas nos demandan que se les asesore en determinadas medidas preventivas. Este hecho contribuye a que actuemos cada vez más como verdaderos promotores de estas actividades.

No podemos olvidar de que muchos profesionales están acostumbrados a observar a corto o medio plazo los resultados de nuestras intervenciones curativas, resultados que son muchas veces visibles en el paciente. Por el contrario, mantienen un cierto escepticismo ante la efectividad de estas medidas preventivas y de promoción de la salud. También tenemos que tener en cuenta las muchas dificultades que tenemos para realizar este tipo de actividades pero a pesar de toda hay que intentarlo.

En este caso nos centraremos en LA FRUTA Y LAS VERDURAS, que a pesar de ser un alimento obligatorio de consumo diario, especialmente en verano debemos aumentarlo.

Desde el punto de vista nutricional las frutas y verduras son productos ricos en agua, pobres en proteínas y lípidos y con diferencia entre ambos tipos en lo que carbohidratos se refiere. En la fruta suele encontrarse estos últimos entre el 1 y 8% aunque existen excepciones del 10% en azúcares totales globales aumentando con la maduración, mientras que en las verduras está habitualmente entre el 1% y el 6%, y éstas en algunos casos contienen además almidón y polisacáridos de reserva. Este último se encuentra principalmente en raíces y tubérculos. También son ricos en oligosacáridos que son hidratos de carbono no digestibles cuyas características funcionales son similares a la de la fibra, bajo valor calórico a pesar de sabor dulce. Prevención de caries dental También considerado como prebiótico por favorecer el crecimiento de la bacterias prebióticas en el colon. Estimulan la absorción de calcio y magnesio en el tracto intestinal (Campbell et All 1997; López Alegret 1997).

Otro grupo de componentes de gran interés en ambos, es la fibra insoluble, principalmente celulosa, y soluble, principalmente peptinas, su proporción varía en función del vegetal. Recordemos que la fibra tiene efectos importantes en el organismo como: reducción de los niveles de colesterol de los componentes hidrosolubles; regulación de la función gastrointestinal; modificación de los niveles de grasas, o la reducción del riesgo de padecer cáncer de colon. No obstante los efectos son variables dependiendo de la dieta global, estilo de vida y de la respuesta de cada individuo (Ahmad 1995).

Se trata de alimentos que son pobres desde el punto de vista plástico y energético, sin embargo tiene gran interés por su contenido en micronutrientes, (vitaminas y minerales).

En las vitaminas hemos de destacar las hidrosolubles entre ellas particularmente la vitamina C o ácido ascórbico (prácticamente la totalidad de la vitamina C que ingerimos procede de las verduras y de la fruta). También son ricas en vitamina del grupo B y algo menos en vitamina E, son compuestos antioxidantes de gran importancia para la salud. Las vitaminas C previenen la oxidación del colesterol LDL reduciendo el riesgo de alteraciones coronarias, efecto anticancerígeno y estimulan la función inmune.

De los elementos minerales el más destacado es el potasio más que el sodio y el magnesio. El contenido de hierro tanto en fruta como verdura es bajo, sin embargo en algunas verduras se encuentran cifras relativamente elevadas, como en el guisante, la lechuga, acelgas y espinacas. Algunas peculiaridades específicas de algunos minerales son: HIERRO: previene anemia. CALCIO: directamente relacionado con la aparición de osteoporosis. ZINC: Como estimulador de la respuesta inmune. SELENIO Y MAGNESIO: Antioxidantes. ACIDO FÓLICO: Muy efectivo frente a las anemias megaloblástica y en la prevención de alteraciones del tubo neural del recién nacido (espina bífida). Se encuentra principalmente en el brócoli, hortalizas de hojas verdes y dentro de los frutos cítricos.

Para el buen uso de los vegetales, deberíamos tener en cuenta:

- Comprar solo lo que es necesario a corto plazo.
- No disponer los frutos verdes cerca de los maduros para evitar que los maduros maduren más rápidamente debido a la emisión de etileno por parte de los segundos.
- Evitar la exposición a altas temperaturas.
- Los productos mas perecederos (lechugas, judías verdes…) deben estar a unos 4ºC u 8ºC.
- Disponer los productos en recipientes limpios y secos.
- El lavado de los vegetales debe realizarse justo antes de su consumo.
- Siempre que se pueda debe ser ingerido sin pelar, lavarse cuidadosamente y secarse con un paño limpio para eliminar cualquier resto de partículas extrañas.
- Los vegetales que han estado en contacto con la tierra, zanahorias, rábanos… deben lavarse escrupulosamente al igual que las de hoja, la lechuga, escarola… en estos casos se recomienda su lavado con vinagre o mantenerlas durante varios minutos sumergidas sin cortar con unas gotas de lejía. Después se debe de aclarar abundantemente.
- El cocinado a vapor de las hortalizas disminuye las pérdidas de las vitaminas.
- Los vegetales que se comercializan cortados o pelados deben consumirse rápidamente ya que estos sufren mayor deterioro.

Se recomienda tomar 2 platos grandes de verduras, si puede ser alguna cruda, y 3 o 4 piezas de frutas al día.

Hoy hemos invitado a una compañera que es una enamorada también de estos temas se trata de Inmaculada Gómez Benítez, enfermera experta en educación terapéutica, coautora del libro cocina andaluza para diabéticos y cuenta con una gran experiencia en actividades de promoción de salud.

Ella nos trae varias recetas de cocina con verduras y frutas tanto para poder aconsejar como degustar.

Por
Inmaculada Benítez

## Ensalada de palmitos

Una ensalada diferente muy sabrosa. Los ingredientes son: lechuga picadita, naranja repelada en cascos, palmitos y un poco de salmón ahumado. Se aliña con una vinagreta de aceite de oliva, vinagre y 2-3 anchoas muy picaditas o con un poco de salsa rosa.

## Ensalada de hojitas verdes y fruta

Sobre un lecho de hojas de ensalada variadas (canónigos, hoja de roble, achicoria,.. que ya venden envasadas) se ralla zanahoria y tomate y se añade mango a cuadraditos, manzana y melón. Se aliña con vinagreta con unos granos de mostaza de Dijon.

## Gazpacho

Es un batido de tomates imprescindible en la mesa en verano. Hay muchas recetas de gazpacho y todas son apetecibles y ricas en vitaminas y minerales.

Mi forma de elaboración es la siguiente: 1 kilo de tomates, 1 pimiento verde, 1 diente de ajo, una cebolla pequeña y un trocito de pepino. Se condimenta con 4 cucharadas de aceite de oliva, 2-3 cucharadas de vinagre y un puñadito de sal y se le añade aproximadamente un litro de agua. Se tritura todo muy bien con la batidora y se pasa por el pasapurés.

Se toma muy fresquito como acompañamiento a la comida o como plato único con guarnición de todas las verduras cortadas en daditos pequeños y pequeños trozos de pan.

Si perteneces al

**Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz,**

ya puedes disfrutar de todas las ventajas de

# nuestra tarjeta CareDent totalmente gratis.

Infórmate en Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz o en la clínica dental CareDent situada en la **Avda. Cayetano del Toro, 17 - Cádiz. Tel.: 956 27 35 10**

# Profesores de Salus Infirmorum desarrollan un simulador didáctico destinado al alumnado para el aprendizaje de los cuidados enfermeros

**Con la creación de esta herramienta han conseguido un doble objetivo: facilitar el uso de la taxonomía en la realización de los Planes de Cuidado, y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.**

**I.M.A.**

La Escuela Universitaria de Enfermería 'SALUS INFIRMORUM', adscrita a la Universidad de Cádiz, ha trabajado en los últimos años en la elaboración de un programa informático para implantarlo como herramienta de trabajo para el alumnado matriculado en el Título de Diplomado Universitario en Enfermería y en el Título de Grado en Enfermería.

Después de varias reuniones mantenidas por el profesorado del Centro, se llegó a la conclusión de que el alumnado, aún conociendo los procesos patológicos, las técnicas enfermeras y sus formas de actuar como enfermero ante el paciente, cuando llegaba al medio hospitalario, no poseían un manejo fluido de los Diagnósticos de Enfermería.

Por este motivo, los profesores Alberto Cruz, Concepción Mata, Isabel Lepiani, Juan Carlos Paramio, Francisco Barco y Concepción Mejía, directora de la Escuela de Enfermería Salus Infirmorum, apostaron en las nuevas tecnologías como "una oportunidad para la creación de una herramienta didáctica que favoreciese el aprendizaje y manejo de los diagnósticos enfermeros, basados en la taxonomía II de la NANDA para la computarización de un lenguaje estandarizado".

Esta herramienta, *-que ha sido presentada por sus autores en el Congreso Internacional Aentde/Nanda I celebrado el pasado mes de mayo en Madrid-*, se comenzó a utilizar el pasado curso, en la asignatura de Enfermería Médico-Quirúrgica II, facilitando al alumnado el aprendizaje de la taxonomía de la NANDA y su aplicación en la resolución de situaciones/casos clínicos.

Durante este curso han podido comprobar la buena acogida que ha obtenido entre el alumnado, "consiguiendo unos mejores resultados en la resolución de casos clínicos aplicando un lenguaje estandarizado".

Los autores han explicado que para la realización de este recurso didáctico se ha utilizado el programa 'Visual Basic', funcionando desde el entorno de la hoja de cálculo de Microsoft Excel, basándose en la nueva taxonomía II aprobada en la última conferencia de la NANDA. Siguiendo su estructura, han dividido el programa en cuatro partes principales que son:

1. Dominios
2. Diagnósticos enfermeros
3. Criterios de resultados
4. Intervenciones de Enfermería

Al iniciar la aplicación, ésta establece vínculos internos de modo que el usuario va clicando en cada uno de los

campos que ofrece el formulario de entrada, y va aprendiendo de forma autodidacta la correcta correlación entre los dominios, diagnósticos, criterios de resultados e intervenciones de Enfermería. Obligando al alumnado a dar respuestas correctas para poder avanzar en la siguiente fase del programa.

Del mismo modo, han conseguido un doble objetivo: facilitar el uso de la taxonomía en la realización de los Planes de Cuidado, y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Para comprender mejor como se utiliza esta herramienta informática exponen un ejemplo:

1. Primero se le da al alumnado un caso clínico.

2. Después de que el alumnado lea y realice la valoración, tiene que escoger los dominios correctos de entre todos los existentes.

3. Una vez que halla acertado con la correcta elección de el/los dominios correspondientes, se pasa a la siguiente fase del programa, en el cual, el alumnado deberá acertar con los diagnósticos correspondientes de entre una lista desplegable, de tal manera que si no acierta con el/los diagnósticos al que pertenece ese dominio no podrá seguir avanzando para escoger sus criterios de resultados.

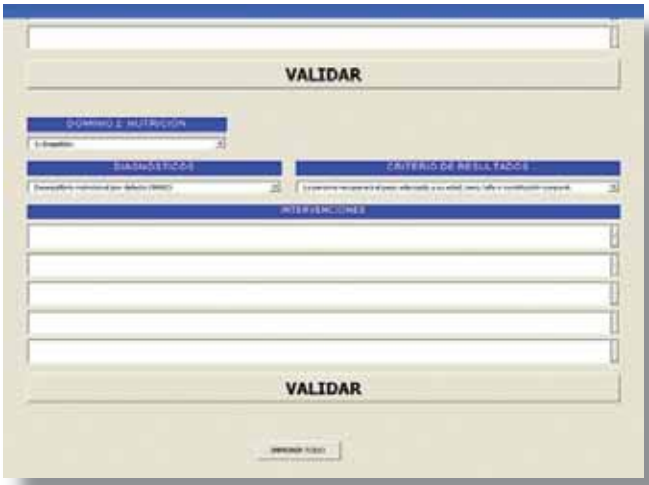


4. La siguiente fase sería la de encontrar los criterios de resultados correspondientes, teniendo el alumnado que clicar la opción correcta dentro de una lista de posibles respuestas, para que de este modo pueda seguir adelante.

5. Y por último, una vez que el alumnado halla acertado con sus criterios de resultados deberá escoger de entre una lista existente las intervenciones de Enfermería.

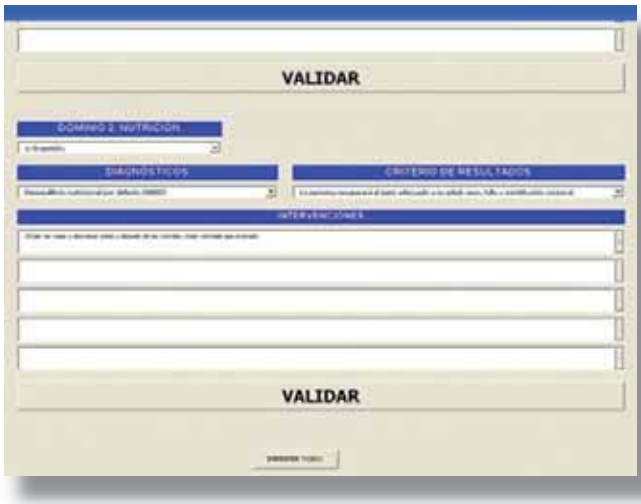


Finamente, y visto los resultados de aprendizaje alcanzados, los autores han pensado extender el uso de esta aplicación al resto de materias de la Titulación, y de este modo, permitir que el alumnado adopte una metodología a la hora de abordar los Cuidados Enfermeros en todas las materias que abarcan los Planes de Estudio de Enfermería.

## BIBLIOGRAFÍA

LUIS RODRIGO, M.T.: Diagnósticos de enfermería. Revisión crítica y guía práctica Elsevier. 8ª Ed. Barcelona, 2008

NANDA Internacional: Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2009-2011. Elsevier. Madrid. 2008

BULECHEK GM, y otros: Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC) 5ª Ed. Elsevier. 2009.

GORDON, M.: Manual de diagnósticos de enfermería Edf. McGrawHall. 11ª Ed. Madrid. 2007.

Excmo. Colegio de Enfermería de CÁDIZ

## SABADELL ATLÁNTICO

Ventajas exclusivas para nuestro colectivo. Disponen de una selección de servicios financieros exclusivos, adaptados a su actividad profesional y a su economía personal. Tarjeta Visa totalmente gratuita y con imagen corporativa; cuenta corriente sin comisiones ni gastos de administración[1], que también le permite acceder a descuentos y otras condiciones exclusivas. Contacte con la oficina más cercana o concerte una entrevista llamando al 902383666.

Además, si todavía no es cliente, al contratar su Cuenta Corriente, tendrá un descuento[2] de 100 euros en la cuota del Colegio durante el primer año.

DESCUENTO 100€ DIRECTO

## PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

El acuerdo alcanzado entre el Colegio de Enfermería y Previsión Sanitaria Nacional (PSN), cuya política se encuentra fijada en la atención a profesionales de la salud, permite a los Enfermeros poder acceder a una amplia variedad de seguros de vida, ahorro, accidentes, pensiones, seguro de incapacidad laboral (idóneo para aquellos profesionales autónomos que necesitan que sus ingresos no se vean mermados en caso de baja laboral), etc., con precios muy competitivos.

Solicite una cita llamando al teléfono 956 228 907 o acudiendo los lunes por la tarde en horario de oficina a las sedes de nuestro colegio en Cádiz o en la Delegación de Algeciras.

## HALCÓN VIAJES

Los Enfermeros Colegiados gaditanos disponen de condiciones muy ventajosas para viajar. Tras el último acuerdo firmado nuestro colectivo se beneficiará de un 5% de descuento adicional sobre todos los programas vacacionales, no incluye servicios sueltos. Además, ofrecen ofertas puntuales durante todo el año tales como 2x1, niños gratis, días gratis. Consulta las ventajas que ofrecen el club infantil "Halcón Junior" y "Halcón Señor", especialmente diseñado para nuestros Colegiados de la 3ª edad.

Visite la página Web personalizada para nuestro Colegio de Enfermería de Cádiz o llame al teléfono: 956 293.464

## ASISTENCIA SANITARIA

El Colegio ha suscrito un acuerdo con las empresas de seguros de salud: Sanitas, Asisa y CareDent. Resumimos a continuación algunas de las prestaciones que se han conseguido:

**Condiciones especiales para Colegiados:**

Primas especiales para los titulares que podrán hacerse extensivas a su cónyuge, pareja de hecho e hijos, si desea incluirlos en su póliza (con descuentos sobre primas privadas de contratación que llegan hasta el 65 %).

***Sin copagos***
***Cobertura de Psicología***
***Sanitas 24 horas***
***Suplemento dental a coste 0 €***
Para mayor información contacte con su agente de seguros exclusivo, Mª Jesús Vega en el teléfono: 667559371

Los Colegiados que estén interesados recibirán subvencionada en su totalidad la tarjeta CareDENT con la que obtendrán gratuitamente servicios dentales, entre los que destacan el acceso a las consultas de especialistas, ortodoncia, implantes, periodoncia, fluorizaciones, radiovisiografía, curas odontológicas, extracciones, limpiezas bucales, prioridad en urgencias, y así hasta un total de 30 prestaciones de las que podrán hacer uso gracias al acuerdo firmado con el Colegio y sin coste alguno.

Además, obtendrán un 10% de descuento en todos los tratamientos, podrán pagar en 12 meses sin intereses o financiarlo en cinco años. **La clínica está ubicada en Cádiz, en la Avda. Cayetano del Toro, 17-19**. Del mismo modo, presentando la tarjeta podrán ser atendidos en cualquiera de los 31 centros que están repartidos por España. Visite nuestra página web o llame al teléfono 956.273.510

Ofrecen ventajas y precios exclusivos para los Enfermeros Colegiados de las que podrán beneficiarse además su cónyuge, pareja de hecho e hijos, que convivan bajo el mismo techo.

| | |
|---|---|
| De 0 a 64 años | 35.02 € |
| Mayores de 65 años | 53.56 € |

***Sin copagos***
***Cobertura de Psicología***
***Urgencias 24 horas***
***Suplemento dental: coste adicional de 5.22 €***
***Incluido Servicio de Asistencia Legal (Legálitas) para clientes de Asisa***

Para mayor información contacte con su agente de seguros exclusivo, Esther Montero: 628278539 o Ana Isabel Carrasco: 637224827

## MULTIÓPTICAS IGLESIAS

Con su carné de Colegiado obtendrá los siguientes descuentos que serán aplicados sobre la tarifa oficial: 20% de descuento en gafas graduadas y de sol, y 10 % de descuento en lentes de contacto y audífonos (descuento no aplicable a otras promociones).

Además, ofrecen gratuitamente servicios de Revisión de la Vista y Revisión Audiométrica. Se encuentran: Cádiz, Sacramento, 8 y Ana de Viya, 34. Chiclana: Plaza de Santo Cristo, 9.

## MAFER (DEPURACIÓN DE AGUAS)

*Consiga por ser Colegiado un 25 % de descuento en todos los productos*

## CBILINGUA (TRADUCTORES E INTÉRPRETES JURADOS)

CBLINGUA, traductores e intérpretes jurados, ofrece a todos los enfermeros colegiados descuentos de hasta el 25% en todos los servicios de traducciones que necesiten aplicados sobre la tarifa oficial.
Realizan traducciones juradas para las certificaciones de estudios en el extranjero, traducciones técnicas, interpretaciones.... Todo tipo de documentos y en todos los idiomas. Pida presupuesto sin compromiso. Visite página Web: www.cblingua.com

VALENTIA TRAVEL S.L.

Especialistas en viajes a Egipto y Oriente Medio

# EGIPTO

## BARCO, HOTEL LUXOR LUJO y HOTEL 5 EN EL CAIRO

## SALIDA ÚNICA 21 SEPTIEMBRE 2010

## COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ

# 980€

**Para Colegiados**

Por 160€ más – prolongue su estancia 3 días en el Mar Rojo en Hotel 5* M/P

**9 DÍAS / 8 NOCHES**

**Vuelo línea regular Egyptair**

EL PRECIO INCLUYE

* VUELO LÍNEA REGULAR MADRID – CAIRO – MADRID
* VUELOS INTERNOS
* 3 NOCHES EN EL CAIRO EN ALOJAMIENTO Y DESAYUNO
* 3 NOCHES EN CRUCERO POR EL NILO EN PENSIÓN COMPLETA
* 2 NOCHES EN LUXOR EN MEDIA PENSIÓN
* TODOS LOS TRASLADOS DURANTE LAS VISITAS
* GUIA DE HABLA HISPANA
* VISITA PIRAMIDES, TEMPLOS LUXOR Y KARNAK, VALLE DE LOS REYES, TEMPLO DE HATSHEPSUT, COLOSOS DE MEMNON, KOM OMBO, PASEO EN FALUCA POR EL NILO, PHILAE, EDFU
* TASAS

NO INCLUYE:

* VISADO: 20 € PAGO EN LA AGENCIA
* PROPINAS GENERALES: 35 € PAGO EN DESTINO
* BEBIDAS EN NINGÚN CASO Y CUALQUIER EXTRA NO INCLUIDO
* SEGURO OPCIONAL: 35 €

TELF: 963321890 FAX: 963936233

viajes@viajesvalentia.com

www.viajesvalentia.com

Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz

PLAZAS MUY LIMITADAS
último día de inscripción
3 de SEPTIEMBRE

# Imágenes del primer viaje del Colectivo a Egipto. Mayo de 2010

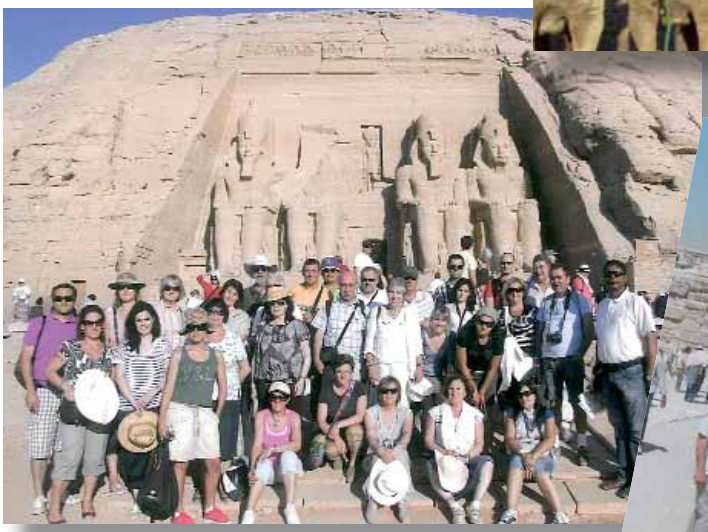

## IV Congreso Nacional de Enfermería Coordinadora de Recursos Materiales

**Organizado por:** Asociación Española de Enfermería Coordinadora de Recursos Materiales

**Lugar:** Córdoba

**Fecha:** del 10 al 12 de noviembre de 2010

**Más información:** ANECORM C/ Orense, 85 - 28020 Madrid (ESPAÑA).

**Web:** http://www.anecorm.org/

**E-mail:** secretaria@anecorm.org

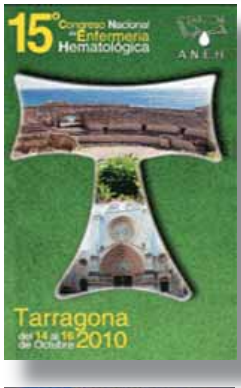


## XV Congreso Nacional de Enfermería Hematológica

**Organizado por:** Asociación Nacional de Enfermería Hematológica

**Lugar:** Palacio de Congresos de Tarragona

**Fecha:** del 14 al 16 de octubre de 2010

**Web:** http://www.aneh.es

**E-mail:** secretaria@aneh.es

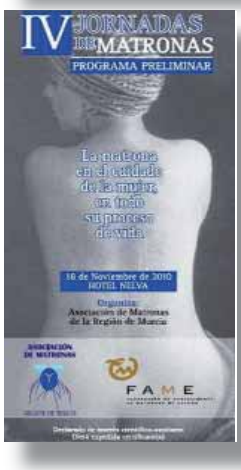


## IV Jornadas de Matronas

***"La Matrona en el cuidado de la mujer, en todo su proceso de vida"***

**Organizado por:** Asociación de Matronas de la Región de Murcia

**Lugar:** Murcia, Hotel Nelva

**Fecha:** 18 de noviembre de 2010

**Web:** http://www.matronas-murcia.org

**E-mail:** amrmjornadas@alquibla.com

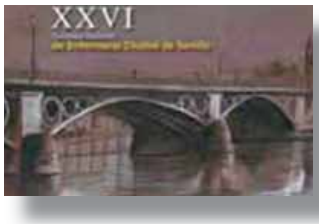


## XVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

**Organizado por:** Colegio de Enfermería de Sevilla

**Plazo de entrega:** hasta el 31 de octubre de 2010

**Dotación:** Primer premio: 3.600 euros

Segundo premio: 1.800 euros

Tercer premio: 1.200 euros

Accésit Enfermería Joven: 1.000 euros

**Más información:** Colegio de Enfermería de Sevilla

Avda. Ramón y Cajal, 20-acc., 41005 Sevilla

**Web:** http://www.colegioenfermeriasevilla.es

**E-mail:** Colegio@icoe.es

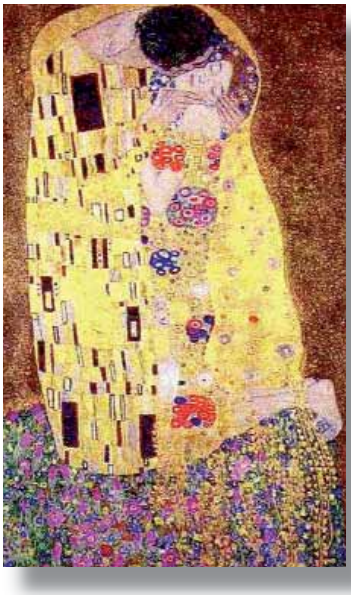

## II Jornadas de Actualización en Anticoncepción

**Organizado por:** Unidad de Gesstión Clínica Jerez-Centro

**Lugar:** Campus Universitario de Jerez

**Fecha:** 04 de noviembre de 2010

**Más información:** Matrícula: UGC Jerez-Centro
Tlfnos.: 956 032 720 - 956 032 722



# Las enfermeras prejubiladas afectadas por el artículo 151 continúan con su pensión 'congelada'

**I.M.A.**

Sirvan esta líneas para seguir dando a conocer la situación discriminatoria que sufre un grupo de enfermeros y enfermeras que se prejubilaron a los 60 años acogiéndose al artículo 151 del 'Estatuto Marco del personal sanitario no facultativo' y siguen viendo como cada año su pensión disminuye *(ver artículo completo publicado en el número anterior 'Enfermería Gaditana Nº 14, pág. 9').*

En concreto, poseen dos pagadores: por un lado el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) que les ingresa el 60 % y el Servicio Andaluz de Salud (SAS) que se hace cargo del 40 % restante. Sin embargo, la subida del IPC, que debe de paliar el aumento del costo de la vida, la absorbe el SAS, por lo que la realidad es que su pensión se encuentra congelada.

Entre las afectadas en Cádiz, se encuentran Carmen Segundo de la Vega y Francisca Núñez, dos enfermeras que llevan 15 años luchando para que su situación se vea resuelta. Pertenecen a la Plataforma de Enfermeras Jubiladas por el Art. 151 que se ha creado en Andalucía, acuden con asiduidad a multitud de manifestaciones y se han entrevistado con diversos partidos políticos sin recibir respuesta alguna. Cabe destacar que esta plataforma cuenta con más de un millar de afectados en Andalucía y que estas enfermeras han prestado cada una más de 25 años de servicio a la Seguridad Social.

Reciben un escrito cada año de la subdirección de Desarrollo Profesional de la Consejería de Salud en el que les indican que "para percibir el concepto 'Complemento de Pensión', deberán presentar el Certificado de Fe de Vida, así como información recibida del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre la revisión de la subida del año actual". De esta forma, les retrotraen el IPC anual de este complemento, quedando congelada de por vida la pensión que reciben.

**Problemática resuelta en otras Comunidades**
Aunque es cierto que la vía jurisdiccional está agotada, ya que existe una sentencia del Tribunal Supremo que reafirma esta "situación discriminatoria", la solución está en que se apruebe una Ley en el Parlamento de Andalucía como existe en otras regiones que ya han conseguido solventar esta problemática. Es el caso de las siguientes comunidades autónomas: Aragón, Extremadura, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla- León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia.

El Colegio de Enfermería de Cádiz espera que finalmente, los partidos muestren voluntad política y esta situación se solvente sin que tenga que llegar el momento en que estos enfermeros afectados lleguen a recibir sólo el 60 % real de su pensión, una situación que no se correspondería en modo alguno con una vida entera dedicada al servicio de los demás.

# Professional BS

BS Nómina

**OFERTA PARA:**

**Excmo. Colegio de Enfermería de CÁDIZ**

*«Quiero **cero comisiones** y todas las ventajas con mi nómina»*

¿Quiere tener **una cuenta con cero comisiones** de administración y de mantenimiento? ¿Y **tarjetas** de crédito y débito **gratis**? ¿Y **reintegros gratis** con tarjeta de débito en los cajeros ServiRed* (en disposiciones por un importe igual o superior a 60 euros)? ¿Quiere que **le devuelvan el 3% de sus recibos** de gas, luz, teléfono móvil e Internet, con un máximo de 20 euros al mes?**

Así, la **cuenta BS Nómina** es la respuesta.

Ahora, además, solo por hacerse cliente, conseguirá **un práctico regalo**.

Memoria USB de 8 Gb

Infórmese sobre Professional BS en nuestras oficinas, en el **902 383 666** o directamente en **professionalbs.es**.

# SOLO PARA PROFESIONALES

* Para un importe inferior, se cobrarán 0,60 euros. En cajeros de las marcas con las que opera Banco Sabadell, reintegros gratis para cualquier importe.

** Domiciliando un mínimo de tres recibos.

**Oferta válida para nóminas superiores a 700 euros y domiciliadas por primera vez en las entidades del grupo Banco Sabadell a partir del 20 de abril de 2009.**

**BancoSabadell** • SabadellAtlántico • BancoHerrero • Solbank

El valor de la confianza

BanSabadell Professional, SAU. Pl. de Catalunya, 1, 08201 Sabadell. Inscripción 30 del Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 35256, folio 56, hoja B-88839. NIF A58899378.

RBE nº 4212/09